



CONSORCIO SAN LUCAS 073

	PAGINA
1. Carta de presentación de la propuesta.	001
2. Existencia y representación legal.	008
3. Documento Consorcial	025
4. Documentos del representante legal.	028
5. Certificados de antecedentes fiscales	036
6. Certificados de antecedentes disciplinarios	041
7. Certificado de antecedentes judiciales	046
8. Registro nacional de medidas correctivas RNMC	049
9. Seriedad de la oferta	052
10. RUT	067
11. Aportes parafiscales.	077
12. Doc. contadora	080
13. RUP.	086
14. Carta Cupo de crédito	163
15. Experiencia del proponente.	167
16. Propuesta económica	182





CONSORCIO SAN LUCAS 073

CARTA DE PRESENTACIÓN



FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C., 05 de Noviembre de 2021

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-AGUA SAN ANDRES.

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No PAF-AASB-I-073-2021**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es: contratar LA “**INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LA PROFUNDIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN FASE DE MITIGACIÓN: TRAMO DE 65M DEL CANAL EL CAMPESTRE Y ALCANTARILLAS EN CAJÓN SOBRE EL CANAL MATUTE EN LA CIUDAD CARTAGENA DE INDIAS”**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio u orden de inicio para verificación del interventor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo, ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en

la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en los presentes términos de referencia y en la normatividad que rige el presente proceso de selección.

9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en _____ folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: **CONSORCIO SAN LUCAS 073**
Representante Legal: **JUAN CAMILO RODRIGUEZ AYALA**
País de Origen del Proponente: **COLOMBIA**
(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes).

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

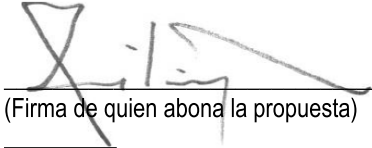
Dirección: **CALLE 59 A BIS NO 5 - 53**
Ciudad: **BOGOTÁ D.C.**
Teléfono(s): **3117620591**
Teléfono Móvil: **8012177**
Correo Electrónico: **contratacion@nogaall.com**

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma: 
Nombre: **JUAN CAMILO RODRIGUEZ AYALA**
C.C.: **1.107.104.544 DE CALI**

NOTA: Para llenar cuando el Representante Legal del proponente no sea un **Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario**.
“Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es **Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario**, yo **ARLEY MONTAÑEZ MENDEZ** Ingeniero Civil, con Matrícula Profesional No. 25202127901CND y C. C. No. 80.005.708 de Bogotá D.C, abono la presente propuesta”.



(Firma de quien abona la propuesta)

REPUBLICA DE COLOMBIA DE IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.005.708**

MONTAÑEZ MENDEZ

APELLIDOS **ARLEY**

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-AGO-1979**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-OCT-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00188774-M-0080005708-20091022 0017380646A 1 1260106683

ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
25202127901CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 16/02/2006
ARLEY
MONTAÑEZ MENDEZ
C.C. 80005708
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA
GRANADA



PRESIDENTE DEL CONSEJO

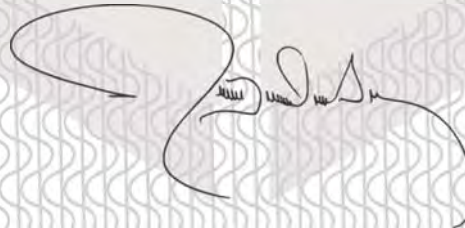
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-990382

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ARLEY MONTAÑEZ MENDEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80005708, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-127901 desde el 16 de Febrero de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 72.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno (2021).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



CONSORCIO SAN LUCAS 073

EXISTENCIA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2021 Hora: 12:19:33

Recibo No. AB21489238

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B214892384E11C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOLIUN S.A.S.
Nit: 900.768.458-0 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02496724
Fecha de matrícula: 10 de septiembre de 2014
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 10 de marzo de 2021

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario SOLIUN S.A.S. realizó la renovación en la fecha: 10 de marzo de 2021.

El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 12.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2º de la Ley 1429 de 2010.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 70 C #48 - 55
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contacto@soliunsas.com
Teléfono comercial 1: 7653016
Teléfono comercial 2: 3013190819
Teléfono comercial 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2021 Hora: 12:19:33

Recibo No. AB21489238

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B214892384E11C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial: Cr 70 C # 48- 55
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contacto@soliunsas.com
Teléfono para notificación 1: 7653016
Teléfono para notificación 2: 3013190819
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Acta no. 001 de Asamblea de Accionistas del 3 de septiembre de 2014, inscrita el 10 de septiembre de 2014 bajo el número 01866952 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada SOLUCIONES SOSTENIBLES, INTEGRALES E INNOVADORAS DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSAL S A S.

Certifica:

Que por Acta no. 04 de Asamblea de Accionistas del 1 de marzo de 2016, inscrita el 14 de abril de 2016 bajo el número 02093680 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: SOLUCIONES SOSTENIBLES, INTEGRALES E INNOVADORAS DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSAL S A S por el de: SOLIUN S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto la prestación de servicios profesionales a los sectores públicos y privados, en las actividades de la construcción y la consultoría mediante la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2021 Hora: 12:19:33

Recibo No. AB21489238

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B214892384E11C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

participación en especialidades como: Obras civiles, hidráulicas, obras sanitarias y ambientales; edificaciones y obras de urbanismo; sistemas y servicios generales en la actividad de la construcción y como agricultura y desarrollo rural, industrial, social energía, ambiental, telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano, suministro de agua y saneamiento y otros en la actividad de la consultoría o proyectos de infraestructura de ingeniería y arquitectura en general a nivel de estudios preliminares, diseños, asesorías, auditorías e interventorías, construcción de toda clase de obras de ingeniería en el país o en el extranjero; suministro de personal laboral a empresas del sector público y privado para llevar a cabo su objeto. Así como celebrar toda clase de contratos de compraventa de los mismos por el sistema de propiedad horizontal, financiación de obras, haciendo uso de su crédito, producción y venta de toda clase de artículos de construcción, importación y exportación de los mismos, el de comprar, vender, tomar y dar en arrendamiento equipos de construcción. Para el cabal desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adquirir, enajenar o gravar prenda bienes muebles o inmuebles, tomar y dar bienes según su naturaleza en mutuo, comodato, arrendamiento, deposito, prenda, anticresis o hipoteca, realizar toda clase de actos, operaciones o contratos con títulos valores, realizar contratos bancarios, formar parte de otras sociedades como accionistas o socio fundador o que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o de conveniencia general para los asociados, fusionarse, incorporarse o absorber tales sociedades y en general celebrar todo acto o contrato que se realice con el objeto social y coadyuvar la realización de la empresa social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

Capital:

**** Capital Autorizado ****

Valor : \$450,000,000.00

No. de acciones : 450,000.00

Valor nominal : \$1,000.00

**** Capital Suscrito ****

Valor : \$450,000,000.00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2021 Hora: 12:19:33

Recibo No. AB21489238

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B214892384E11C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 450,000.00
Valor nominal : \$1,000.00

** Capital Pagado **

Valor : \$150,000,000.00
No. de acciones : 150,000.00
Valor nominal : \$1,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del gerente, quien tendrá un suplente, con las mismas facultades del titular, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, sin necesidad de autorización alguna por parte de órgano distinto de la sociedad y serán designados por períodos indefinidos, hasta nueva decisión de la asamblea de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: El gerente y su suplente, tendrán las siguientes funciones: 1) Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial; 2) Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad; 3) Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin límite de cuantía. 4) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación no corresponda a la asamblea general de accionistas; 5) Cumplir las órdenes del máximo órgano social, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma; 6) Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la asamblea general de accionistas; 7) Presentar con corte al treinta y uno (31) de diciembre de cada año, el balance de la sociedad y un estado de pérdidas y ganancias para su examen por parte de la asamblea general de accionistas; 8) Las demás funciones que le señale la asamblea general de accionistas. Se otorga poder al gerente para negociar en nombre de la sociedad, sin límite de cuantía toda clase de acto o contrato lícito.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2021 Hora: 12:19:33

Recibo No. AB21489238

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B214892384E11C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES****** Nombramientos ****

Que por Acta no. 001 de Asamblea de Accionistas del 23 de mayo de 2019, inscrita el 14 de junio de 2019 bajo el número 02476662 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
--------	----------------

REPRESENTANTE LEGAL

DELGADO CABIATIVA RAUL ORLANDO	C.C. 000000079573492
--------------------------------	----------------------

Que por Acta no. 002 de Asamblea de Accionistas del 6 de noviembre de 2014, inscrita el 2 de diciembre de 2014 bajo el número 01890249 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
--------	----------------

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

DUARTE ALMONACID YANNETH	C.C. 000000052098232
--------------------------	----------------------

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
04	2016/03/01	Asamblea de Accionist	2016/04/14	02093680

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2021 Hora: 12:19:33

Recibo No. AB21489238

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B214892384E11C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4220, 4112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.041.631.558

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 9 de abril de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2021 Hora: 12:19:33

Recibo No. AB21489238

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B214892384E11C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de octubre de 2021 Hora: 17:08:28

Recibo No. AB21516354

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21516354BBC59

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS
Nit: 900.553.162-2 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02252904
Fecha de matrícula: 10 de septiembre de 2012
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS realizó la renovación en la fecha: 29 de marzo de 2021.

El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 10.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2º de la Ley 1429 de 2010.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 59A Bis 5 53 Of 704
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@appconsultores.co
Teléfono comercial 1: 8012177
Teléfono comercial 2: 3204915486

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de octubre de 2021 Hora: 17:08:28

Recibo No. AB21516354

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21516354BBC59

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 59A Bis 5 53 Of 704
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@appconsultores.co
Teléfono para notificación 1: 8012177
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 4 de septiembre de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2012, con el No. 01665070 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como Objeto Social las siguientes actividades, las cuales podrán ser realizadas tanto en Colombia como en el exterior en general podrá celebrar toda clase de actos y/o contratos relacionados con: A) Suministrar servicios de consultoría en la estructuración técnica, legal y financiera de todo tipo de proyectos. B) Presentar a título propio o mediante alianzas estratégicas con personas naturales o jurídicas y/o entes públicos proyectos a entidades nacionales, distritales, departamentales y municipales, proyectos que se puedan

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de octubre de 2021 Hora: 17:08:28

Recibo No. AB21516354

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21516354BBC59

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ejecutar mediante la figura de asociaciones públicas privadas. C) Prestar el servicio de estructuración de iniciativas público-privadas a terceros. D) Gerencia de proyecto. E) Consultoría financiera y operativa en todos los sectores productivos y de servicios. F) Estudios socioeconómicos. G) Estudios de prefactibilidad y factibilidad. H) Análisis y económicos y financieros. I) Estudios, análisis y estructuración de infraestructura social y física. J) financiación y/o consecución de recurso de banca comercial, banca de fomento, capitales de riesgo y demás fuentes de financiación. K) Planeación, análisis estratégico organizacional l) estructuración de proyectos de vivienda de interés social prioritario (vip) e interés social (vis) m) planificación de inversiones. N) Gestión de proyectos: o) asesoría en financiación de proyectos. P) consultoría y desarrollo de zonas francas, plataformas logísticas multimodales, portuarias y aeroportuarias. Q) Prestar los servicios de asesoría, estudios, planeación, diseños, auditoría, interventoría, y en general todo tipo de consultoría de toda índole, relacionada con la ingeniería y la arquitectura en todas sus fases y ramas en los diferentes sectores. R) El estudio de consultoría, diseño, estructuración, supervisión, interventoría, construcción, operación, mantenimiento, gestión técnica administrativa y/o gerencia de concesiones, de toda clase de infraestructura y/o espacios públicos y de todos los servicios para la realización y desarrollo de las mismas. S) La ejecución y construcción de toda clase de obras civiles, mecánicas, eléctricas y de instrumentación. T) Realizar estructuración de operaciones financieras encaminadas a proveer liquidez monetaria a las empresas del sector público o privado. U) estructuración de procesos de titularización, leasing, leas back V) Asesoría para la obtención de créditos. W) promoción de proyectos de infraestructura e inmobiliarios a nivel nacional e internacional. X) asesoría en la preparación de licitaciones públicas y privadas. Y) La adquisición de bienes raíces a título gratuito u oneroso, con el fin de mejorarlos, fraccionarlos, construirlos, urbanizarlos y enajenarlos a cualquier título. Z) promoción de negocios inmobiliarios, de construcción y de urbanización de inmuebles, turísticos, hoteleros, recreativos, parqueaderos, espacio público y la ejecución y administración y venta de proyectos de igual naturaleza por cuenta propia por cuenta de terceros o en participación con estos. Aa) La gerencia y administración de proyectos y programas inmobiliarios: Bb) La prestación de los servicios de intermediación comercial en negocios d propiedad raíz. Cc) Asesoría económica, financiera, administrativa, técnica,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de octubre de 2021 Hora: 17:08:28

Recibo No. AB21516354

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21516354BBC59

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercial y legal en todos los aspectos relacionados con el desarrollo de la actividad inmobiliaria. Dd) El estudio, la planificación y la dirección de proyectos inmobiliarios ya sea edificaciones familiares, industriales comerciales o mixtos. Ee) Participación en asociaciones publicas privados (APP), para el desarrollo de proyectos de infraestructura e inmobiliarios. Ff) La construcción de toda clase de edificaciones y de urbanizaciones de terrenos, en inmuebles propios o de terceros. Gg) Administración de propiedad raíz. Hh) La promoción y constitución de sociedades, corporaciones, fundaciones y la vinculación a empresas y entidades constituidas, que tengan por objeto la explotación de negocios relacionados directamente con la actividad inmobiliaria o la industria de la construcción. Ii) La inversión de los dineros de la sociedad deberán hacerse a título oneroso en sociedades de cualquier tipo comercial, industrial, o financiero, en toda clase de bienes muebles o inmuebles, la explotación y comercialización de los mismos, en valores bursátiles o títulos valores de cualquier naturaleza. Apertura de cuentas corrientes y de ahorro que requieran para el buen giro del negocio. Jj) La compra y la venta de acciones, derechos y participaciones o cuotas sociales, de sociedades, asociaciones o corporaciones. Kk) Celebrar contratos de concesiones y/o consultoría a proyectos ejecutados bajo sistemas de concesión. Ii) Presentar iniciativas privadas al sector público y privado de conformidad a lo establecido por la Ley. Mm) Conformar consorcio, uniones temporales, o cualquier tipo de asociación permitida por la Ley, para presentar propuestas y ejecutar contratos. Nn) La representación y/o agenciamiento de firmas nacionales y/o extranjeras. Para el desarrollo de su objeto social la compañía podrá: A) Celebrar toda clase de actos y/o contratos financieros o de crédito, enajenar, dar y aceptar finanzas, avales propios y/o de terceros, garantías, pólizas, servir de fiador o de garante, recibir dinero en mutuo, importar o exportar bienes y servicios, leasing y en general adquirir o respaldar obligaciones propias o de las asociaciones, consorcios y/o uniones temporales en las cuales participe la compañía, dando o recibiendo las garantías del caso sin que ello configure intermediación financiera. B) Adquirir, enajenar, gravar y administrar toda clase de bienes mueble e inmuebles. C) Registrar, adquirir o explotar como concesionario y a cualquier otro título, inversiones industriales o marcas de fábricas o de comercio, dibujos y modelos industriales, nombres comerciales y cualquier otro bien relacionado con la propiedad industrial. D) Transigir, desistir y apelar las decisiones de árbitros o de amigables componedores en las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de octubre de 2021 Hora: 17:08:28

Recibo No. AB21516354

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21516354BBC59

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuestiones en que tenga interés la sociedad frente a terceros a los socios o a sus administradores. E) La sociedad a través de sus órganos sociales, con sujeción a la legislación mercantil, civil y laboral, podrá realizar toda clase de actos y negocios, jurídicos, disponer de los bienes que conforman su patrimonio, adquirir o arrendar toda clase de bienes y participar bajo las diferentes modalidades de contratación privada o pública, nacional o internacional de cualquier orden.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 600.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$400.000.000,00
No. de acciones : 400.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$400.000.000,00
No. de acciones : 400.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes designados por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de octubre de 2021 Hora: 17:08:28

Recibo No. AB21516354

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21516354BBC59

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Parágrafo: se establecen como funciones adicionales del representante legal las siguientes: A) Presentar a la asamblea general de accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. B) Es obligación del Representante Legal, presentar anualmente su informe de gestión de acuerdo con lo señalado en la Ley 222 y los siguientes temas definidos en la guía colombiana de gobierno corporativo para sociedades cerradas y de familia, a saber: los acontecimientos acaecidos después del ejercicio, la evolución previsible de la sociedad, las operaciones celebradas con los administradores, las operaciones celebradas con los accionistas, las operaciones celebradas con personas vinculadas a los administradores, las operaciones celebradas con personas vinculadas a los accionistas, el resultado de las operaciones que comportaron enajenación global de activos. C) Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. D) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente. E) Establecer reglamentos de carácter general sobre la política que debe seguir la compañía en las siguientes materias: sistemas de trabajo y división del mismo, procedimiento para la provisión de los cargos previstos, regulación de remuneraciones y prestaciones sociales y del manejo que en cuestiones de esta índole deba observarse: Operación y dirección financiera y fiscal, métodos y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de octubre de 2021 Hora: 17:08:28

Recibo No. AB21516354

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21516354BBC59

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

oportunidades sobre compra de maquinaria y equipo; fijación de la política de precios de venta para los bienes y servicios y, en general, todo lo relativo con sistemas de distribución de los mimos, incluyendo normas sobre otorgamiento de créditos, plazos, descuentos, contratación de seguros y de asesorías, y similares. F) determinar las normas que han de servir para la organización de la contabilidad de la compañía, siguiendo al efecto las bases indicadas por la Ley y la técnica contable. G) Decretar bonificaciones y gratificaciones al personal de trabajadores de la empresa. H) Ejecutar todas las obligaciones relacionadas con la junta directiva, o que ésta le delegue. I) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 015 del 27 de febrero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de marzo de 2020 con el No. 02561124 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Rodriguez Ayala Juan Camilo	C.C. No. 000001107104544
Representante Legal Suplente	Beltran Catumba Nelson Enrique	C.C. No. 000000079833149

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 03 del 28 de noviembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01793645 del 27 de diciembre de 2013 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de octubre de 2021 Hora: 17:08:28

Recibo No. AB21516354

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21516354BBC59

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 6910
Otras actividades Código CIIU: 7020, 6820

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 31.500.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de octubre de 2021 Hora: 17:08:28

Recibo No. AB21516354

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21516354BBC59

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de septiembre de 2012. Fecha de envío de información a Planeación : 30 de abril de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.





CONSORCIO SAN LUCAS 073

DOCUMENTO CONSORCIAL



Bogotá D. C., 27 de octubre de 2021

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES

Ciudad

Apreciados Señores:

Entre los suscritos a saber: **RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.573.492**, expedida en Bogotá D.C. quien obra en nombre y representación legal de **SOLIUN SAS**, legalmente constituida, con domicilio principal en **Bogotá D.C. Carrera 70 C No. 48 – 55** con **NIT 900.768.458-0** y debidamente facultado por la junta de socios y **JUAN CAMILO RODRÍGUEZ AYALA**, identificado con C. C. No. 1.107.104.544 de Cali (Valle) quien obra en nombre y representación legal de **APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS**, legalmente constituida, con domicilio principal en Bogotá D.C. con Nit. 900.553.162-2, nos permitimos manifestar por este documento que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO** cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA – OBJETO: El objeto del presente documento es la integración de un consorcio entre **SOLIUN SAS** y **APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS**, con el propósito de complementar las capacidades técnicas, operativas, administrativas y financieras de las partes que constituyen el presente consorcio, para la presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro de la convocatoria **PAF-AASB-I-073-2021** adelantado por Findeter, cuyo objeto es: **“INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LA PROFUNDIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN FASE DE MITIGACIÓN: TRAMO DE 65M DEL CANAL EL CAMPESTRE Y ALCANTARILLAS EN CAJÓN SOBRE EL CANAL MATUTE EN LA CIUDAD CARTAGENA DE INDIAS”.**

Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato. En consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y el contrato, afectarán a todos los miembros que la conforman.

SEGUNDA – DENOMINACIÓN: El presente consorcio se denominará **CONSORCIO SAN LUCAS 073.**

TERCERA – DOMICILIO: El domicilio del consorcio será la **CARRERA 70 C No. 48 – 55** de la ciudad de Bogotá D.C. correo electrónico: **licitaciones@soliusas.com**, telefono **7653016**

CUARTA – REPRESENTANTE DEL CONSORCIO: Se designa como representante del consorcio al señor **JUAN CAMILO RODRÍGUEZ AYALA**, identificado con C. C. No. 1.107.104.544 de Cali (Valle),, cargo que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está do para contratar, comprometer, negociar y representar al consorcio.

Igualmente se nombra como suplente del representante legal del consorcio al señor **RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA** identificado con cédula de ciudadanía No. **79.573.492**, expedida en Bogotá D.C, quienes cuentan con las mismas facultades del representante principal.

QUINTA – DURACIÓN: La duración del presente consorcio, en caso de salir favorecido con la adjudicación, será el tiempo comprendido entre la fecha de presentación de la propuesta y **un (01)** año más contado desde la finalización del término de ejecución del objeto contractual. En todo caso el consorcio durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas

SEXTA – CONDICIONES Y EXTENCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY: La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%), del consorcio no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de la entidad, y será distribuida de la siguiente forma:

NOMBRE DEL ASOCIADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
SOLIUN SAS	50%
APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS	50%

SEPTIMA – PROHIBICIÓN DE CESIÓN DEL CONTRATO: No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes del consorcio, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita previa de la entidad contratante

En constancia se firma en Bogotá a los 27 días del mes de OCTUBRE de 2021

Atentamente;

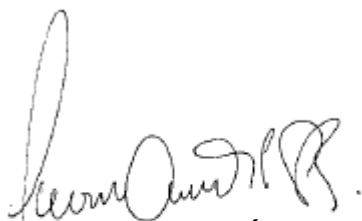


RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
C.C No. 79.573.492 de Bogotá
Representante Legal
SOLIUN SAS



JUAN CAMILO RODRÍGUEZ AYALA
C.C. 1.107.104.544 de Cali (Valle)
Representante Legal
APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS

Aceptamos representacion,



JUAN CAMILO RODRÍGUEZ AYALA
C.C. 1.107.104.544 de Cali (Valle)
Representante Legal
CONSORCIO SAN LUCAS 073



RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
C.C No. 79.573.492 de Bogotá
Representante Legal (s)
CONSORCIO SAN LUCAS 073



CONSORCIO SAN LUCAS 073

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.573.492**

DELGADO CABIATIVA

APELLIDOS

RAUL ORLANDO

NOMBRES

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-AGO-1971**

FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

17-OCT-1989 BOGOTA D.C


FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES




A-1500150-00409213-M-0079573492-20121101 0031565930A 1 1512092472

REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRÍCULA No. 2520260105CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 16/05/96
APELLIDOS
DELGADO CABIATIVA
NOMBRES
RAÚL ORLANDO
C.C. 79.573.492
UNIV. DE LA SALLE



Presidente del Consejo



UNIVERSIDAD DE LA SALLE

ACTA DE GRADO No. 12205

En la Ciudad de Santa Fe de Bogotá, D.C. el día 1 del mes SEPTIEMBRE de 19 95 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por Hno. JOSE V. HENRY VALBUENA en el cual la Universidad de la Salle, autorizada para el efecto según Resolución No. 09574 del día 05 del mes de Noviembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional y previo el juramento reglamentario, confirió el título de INGENIERO CIVIL

a RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.573.492 de Bogotá

_____ quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales y le otorgó el Diploma No. 11541 que lo acredita como Profesional, para lo cual presentó PROYECTOS MENORES.

califica como APROBADOS En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado, en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D.C. a los 1 días del mes de SEPTIEMBRE de 19 95.

"El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector, y el Secretario General".
Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Santa Fe de Bogotá, D.C. Septiembre 1 de 1995

JUAN GUILLERMO DURAN MANTILLA
Secretario General





EN ATENCION A QUE

Raúl Orlando Delgado Cabiativa

CEDULA DE CIUDADANIA 79'573.492 Bogotá

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO

EN LA FACULTAD DE **Ingeniería Civil**

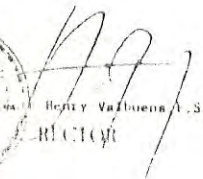
LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE **Ingeniero Civil**

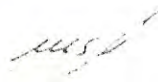
EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

EN SANTA FE DE BOGOTA, D.C. A LOS **1** DIAS DEL MES DE **SEPTIEMBRE** AÑO DE **1995**


Rector
Henry Valbuena, S.C.


Miguel B. Delgado
D. CANO
DELEGADO


Juan Guillermo
SECRETARIO GENERAL

Registro Oficial 
Anotado al Folio **39 D** Libro **15**
Santa Fe de Bogotá D.C. República de Colombia
Diciembre 1995


REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
 Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 79573492
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO CABIATIVA
RAUL ORLANDO
 PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
1987	1997	2007

PROFESIÓN ING CIVIL
FECHA DE EXP.: 07 MAY 2014


Capitán
Ronald Torres Villa
 CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL
 Instrucciones Especiales 2013 196 084427

- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
- En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



03630251

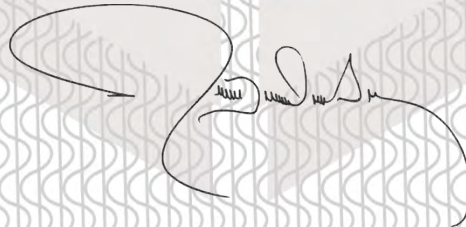
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-909289

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:


1. Que RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79573492, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-60105 desde el 16 de Mayo de 1996, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 582.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno (2021).

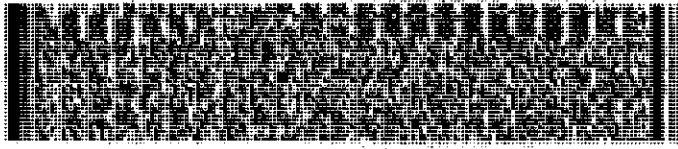


Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.


 FECHA DE NACIMIENTO: **24-NOV-1996**
CALI
 (VALLE)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.96 **A+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
16-DIC-2014 CALI
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ROSEL BARRON FORRES



P-3100100-00665024-M-1107104544-20150209 0042767718A 1 44267243

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CIUDADANA Y EXTRANJERA

No. de Identificación: **1 107 10A 544**
RODRIGUEZ AYALA
 APELLIDO
JUAN CARLOS
 NOMBRE





CONSORCIO SAN LUCAS 073

ANTECEDENTES CONTRALORIA



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

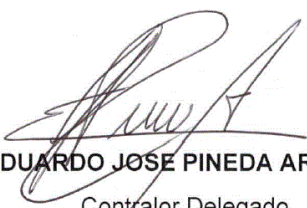
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de octubre de 2021, a las 09:56:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79573492
Código de Verificación	79573492211011095603

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

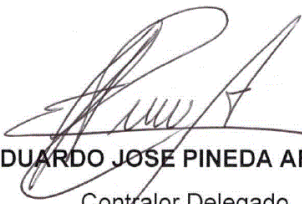
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de octubre de 2021, a las 09:56:41, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9007684580
Código de Verificación	9007684580211011095641

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

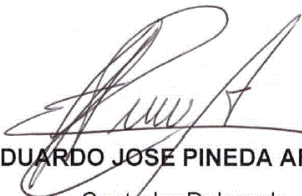
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de noviembre de 2021, a las 10:02:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1107104544
Código de Verificación	1107104544211104100251

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

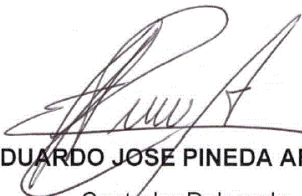
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de noviembre de 2021, a las 10:03:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9005531622
Código de Verificación	9005531622211104100331

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



CONSORCIO SAN LUCAS 073

ANTECEDENTES PROCURADURIA





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 179529467

Bogotá DC, 11 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79573492:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 179529675

Bogotá DC, 11 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SOLIUN S.A.S. identificado(a) con NIT número 9007684580:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 181556548

Bogotá DC, 04 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CAMILO RODRIGUEZ AYALA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1107104544:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 181556657

Bogotá DC, 04 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS identificado(a) con NIT número 9005531622:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONSORCIO SAN LUCAS 073

ANTECEDENTES POLICIA





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:25:12 PM horas del 11/10/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79573492**

Apellidos y Nombres: **DELGADO CABIATIVA RAUL ORLANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:59:20 AM horas del 04/11/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1107104544**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ AYALA JUAN CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



CONSORCIO SAN LUCAS 073

RNMC





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/10/2021 09:59:50 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79573492** y Nombre: **RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26377936** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/11/2021 11:04:44 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1107104544** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26980850** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



CONSORCIO SAN LUCAS 073

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA



No. PÓLIZA	NB-100182695	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71117486	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/10/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	03/11/2021	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	03/04/2022	DÍAS	
				VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
				N/A		N/A	
TOMADOR	CONSORCIO SAN LUCAS 073			No. DOC. IDENTIDAD	900.768.458-0		
DIRECCIÓN	CARRERA 70 C NO. 48-55			TELÉFONO	7653016		
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER-AGUA SAN ANDRES			No. DOC. IDENTIDAD	830.053.630-9		
DIRECCIÓN	CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29			TELÉFONO	5802080		
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER-AGUA SAN ANDRES			No. DOC. IDENTIDAD	830.053.630-9		
DIRECCIÓN	CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29			TELÉFONO	5802080		

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO.PAF-AASB-I-073-2021 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LA PROFUNDIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN FASE DE MITIGACIÓN:
TRAMO DE 65M DEL CANAL EL CAMPESTRE Y ALICANTARILLAS EN CAJÓN SOBRE EL CANAL MATUTE EN LA CIUDAD CARTAGENA DE INDIAS

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS - NIT: 900553162 (PART. 50,0000 %)
INTEGRANTE 2 - SOLIUN S.A.S. - NIT: 900768458 (PART. 50,0000 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO SAN LUCAS 073)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 03/11/2021	24:00 Horas Del 03/04/2022	31.847.612,40	45.000,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 31.847.612,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA		
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00	\$		45.000,00
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			DESCUENTOS	\$	
COMPañIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	EXTRA PRIMA
					PRIMA NETA
					\$ 45.000,00
CONVENIO DE PAGO			GASTOS EXP.	\$	5.000,00
DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/11/2021			IVA	\$	9.500,00
			TOTAL A PAGAR	\$	59.500,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPañIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPañIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
▪ Nacional: 01 8000 111 935
▪ Bogotá: 327 4712 - 327 4713

No. PÓLIZA	NB-100182695	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71117486	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/10/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	03/11/2021	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	03/04/2022	DÍAS	
VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		N/A		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		N/A	

TOMADOR	CONSORCIO SAN LUCAS 073	No. DOC. IDENTIDAD	900.768.458-0
DIRECCIÓN	CARRERA 70 C NO. 48-55	TELÉFONO	7653016
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER-AGUA SAN ANDRES	No. DOC. IDENTIDAD	830.053.630-9
DIRECCIÓN	CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29	TELÉFONO	5802080
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER-AGUA SAN ANDRES	No. DOC. IDENTIDAD	830.053.630-9
DIRECCIÓN	CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29	TELÉFONO	5802080

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO.PAF-AASB-I-073-2021 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LA PROFUNDIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN FASE DE MITIGACIÓN:

TRAMO DE 65M DEL CANAL EL CAMPESTRE Y ALCANTARILLAS EN CAJÓN SOBRE EL CANAL MATUTE EN LA CIUDAD CARTAGENA DE INDIAS

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS - NIT: 900553162 (PART. 50,0000 %)

INTEGRANTE 2 - SOLIUN S.A.S. - NIT: 900768458 (PART. 50,0000 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO SAN LUCAS 073)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 03/11/2021	24:00 Horas Del 03/04/2022	31.847.612,40	45.000,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 31.847.612,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	45.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	45.000,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	9.500,00
TOTAL A PAGAR	\$	59.500,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/11/2021
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Angela Patricia Munar Martinez

Angela Patricia Munar Martinez - CC. 52.646.070
Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma]
TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	NB-100182695	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71117486	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	28/10/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del 03/11/2021	24:00 Horas Del 03/04/2022		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CÓDIGO ASEGURADO 6584445





RECIBO ELECTRONICO No. 2097822676

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA D.C. 2021/11/04 10:33:13

VALOR TOTAL: 59.500,00

RECIBO DE: SOLIUN S.A.S.

NUMERO DE IDENTIFICACION: NIT 900768458

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20211000723654	1191124071	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	29,750.00
P.S.E.	20211000723654	1191124071	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	29,750.00

OBSERVACIONES:

Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100182695 Certificado(s): 71117486;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 CORREO:

TES-08N-05/2019



VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

tu compañía siempre

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES NO. _____

CONDICIONES GENERALES - CONDICIÓN PRIMERA: AMPAROS Y EXCLUSIONES.

1. AMPAROS

AMPARO BÁSICO – RIESGO DE INCUMPLIMIENTO.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE SUFRA DIRECTAMENTE EL CONTRATANTE O RECEPTOR DE LA OFERTA, QUIEN OSTENTA LA CALIDAD DE ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA.

LO ANTERIOR CON SUJECION A LOS AMPAROS INCLUIDOS Y DESCRITOS EN LA CARATULA DE LA MISMA Y AL ALCANCE, CONTENIDO, COBERTURA, DEFINICIONES, LIMITES Y CONDICIONES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN.

LOS AMPAROS DE LA POLIZA SERAN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. EL CONTRATANTE NO PODRA RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES ENTRE SI.

- 1.1. SERIEDAD DE LA OFERTA - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNA LICITACIÓN O CONCURSO, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS Y, ESPECIALMENTE, LA DE CELEBRAR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS QUE DIERON BASE A LA ADJUDICACIÓN.
- 1.2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, QUIEN FIGURA Y TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR, SUFRIDOS CON OCASIÓN DEL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS DINEROS O BIENES ENTREGADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, CUYO FIN ES EL DE SER INVERTIDOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO AMPARADO POR LA PRESENTE POLIZA.

CUANDO SE TRATE DE BIENES, PARA QUE PUEDA HACERSE EFECTIVO EL AMPARO, LOS MISMOS DEBEN ESTAR TASADOS EN DINERO Y DESCRITOS DE TAL FORMA EN EL CONTRATO CELEBRADO.

CUANDO SE TRATE DE DINERO, ESTE DEBE HABER SIDO ENTREGADO MEDIANTE CHEQUE, CONSIGNACION BANCARIA, FIDUCIA O TRANSFERENCIA ELECTRONICA QUE SOPORTE EL GIRO DEL DINERO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS POR EL ASEGURADO COMO PAGO ANTICIPADO.

- 1.3. DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, QUIEN FIGURA Y TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR, DERIVADOS DEL HECHO DE NO REINTEGRAR AL CONTRATANTE EL SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA RESULTANTE DE LA DIFERENCIA QUE EXISTA ENTRE LA SUMA DE DINERO ENTREGADA A TITULO DE PAGO ANTICIPADO Y EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO, BAJO EL ENTENDIDO QUE ESTE ULTIMO SE EJECUTO DE FORMA PARCIAL.

EN CASO DE RESULTAR PROCEDENTE LA INDEMNIZACION, LA MISMA SE LIQUIDARA DESCONTANDO DEL VALOR RECIBIDO POR CONCEPTO DE PAGO ANTICIPADO EL VALOR DE LA REMUNERACION O PAGO DEL TRABAJO O DEL SERVICIO OBJETO DE CONTRATO DESCRITO EN LA POLIZA, EQUIVALENTE A LA PARTE EJECUTADA.

CUANDO SE TRATE DE DINERO, ESTE DEBE HABER SIDO ENTREGADO MEDIANTE CHEQUE, CONSIGNACION BANCARIA, FIDUCIA O TRANSFERENCIA ELECTRONICA QUE SOPORTE EL GIRO DEL DINERO.

- 1.4. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL CONTRATISTA DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO DEL RIESGO DERIVADO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL, DESCRITAS EN EL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, QUE ESTAN A CARGO DEL CONTRATISTA Y DE LAS CUALES PUEDE LLEGAR A TENER SOLIDARIDAD EL ASEGURADO.

EL PRESENTE AMPARO RECAE EXCLUSIVAMENTE SOBRE PERSONAS CON LAS CUALES EL TOMADOR TIENE UN CONTRATO DE TRABAJO Y QUE DESARROLLAN LABORES UNICAMENTE PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA.

SU VIGENCIA NO EXCEDERÁ LOS 3 AÑOS A PARTIR DE LA FINALIZACION DEL CONTRATO AMPARADO A TRAVÉS DE LA PRESENTE POLIZA.

- 1.6. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA EL RIESGO QUE, DURANTE EL TERMINO ESTIPULADO Y EN CONDICIONES NORMALES DE USO, LA OBRA SUFRA DETERIOROS IMPUTABLES AL CONTRATISTA QUE IMPIDAN EL SERVICIO PARA EL CUAL SE EJECUTO.

CUANDO SE TRATE DE EDIFICACIONES, LA ESTABILIDAD SE DETERMINARA DE ACUERDO CON LOS PLANOS, PROYECTOS, SEGURIDAD Y FIRMEZA DE LA ESTRUCTURA.

- 1.7. CALIDAD DEL SERVICIO - ESTE AMPARO CUBRE AL CONTRATANTE Y QUIEN FIGURA COMO ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA CON OCASIÓN DEL MAL SERVICIO PRESTADO POR ESTE, CONFORME LAS OBLIGACIONES Y ESPECIFICACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO OBJETO DE LA POLIZA Y/O LO QUE DICTEN LAS NORMAS TECNICAS QUE SEAN ATRIBUIBLES AL SERVICIO PRESTADO.

- 1.8. CALIDAD DE LOS ELEMENTOS - ESTE AMPARO CUBRE AL CONTRATANTE Y QUIEN FIGURA COMO ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS, BIENES O EQUIPOS SUMINISTRADOS POR ESTE, EN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PACTADAS EN EL CONTRATO O DOCUMENTO AMPARADO POR LA PRESENTE POLIZA.

EL PRESENTE AMPARO NO ESTA DESTINADO A CUBRIR GARANTIA EXTENDIDA DE LOS ELEMENTOS, BIENES O EQUIPOS SUMINISTRADOS, OPERA EN EXCESO DE LA GARANTIA OTORGADA POR EL FABRICANTE EN CASO DE TENERLA Y SU VIGENCIA TENDRA LIMITE EN LA OTORGADA POR EL FABRICANTE Y EN LO QUE SE ESTIPULE EN LA CARATULA DE LA POLIZA.

PARAGRAFO: DADO EL CASO QUE EL CONTRATISTA HAYA DADO RECOMENDACIONES O INSTRUCCIONES DE USO Y EL ASEGURADO NO LAS HAYA IMPLEMENTADO O ACATADO SE ENTENDERA QUE EXISTE UN HECHO DE EXONERACION AL TENOR DEL ARTICULO 2357 DEL CODIGO CIVIL.

- 1.9. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO, LAS ENTIDADES CONTRATANTES SE PRECAVEN CONTRA EL INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE SUMINISTRE E INSTALE EL CONTRATISTA, ESPECIFICAMENTE POR LA REPARACIÓN O REEMPLAZO DE LOS EQUIPOS.

- 1.10. BUEN MANEJO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS: ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO CONTRA LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA CON OCASIÓN DEL MAL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE LE HAYAN ENTREGADO A TÍTULO DE PRESTAMO CON LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIRLOS Y QUE ÚNICAMENTE SERAN USADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE DESCRIBE EN EL OBJETO DE LA POLIZA.

SE ENTENDERÁ QUE EXISTE MAL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS CUANDO ESTOS NO SEAN REINTEGRADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL ASEGURADO O QUE SEAN REINTEGRADOS CON FALLAS O AVERÍAS.

PARA LA PRESENTE COBERTURA OPERE, LOS MATERIALES Y EQUIPOS ENTREGADOS AL CONTRATISTA DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE INVENTARIADOS PREVIO AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, MEDIANTE DOCUMENTO FIRMADO POR EL ASEGURADO Y EL CONTRATISTA, EN EL CUAL SE RELACIONEN LOS MATERIALES Y EQUIPOS Y EL ESTADO DE LOS MISMOS.

2. EXCLUSIONES.

EL PRESENTE SEGURO NO AMPARA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO GARANTIZADO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- 2.1. LA FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA Y/O CUALQUIER OTRA CAUSAL LEGAL DE EXONERACION DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, INDEPENDIEMENTE DE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE CONTRACTUALMENTE SE CALIFIQUEN COMO FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA.

LA FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA NO AMPARADOS POR ESTA POLIZA, SERAN AQUELLOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGIMEN LEGAL COLOMBIANO

- 2.2. EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE INDEMNIDAD PACTADA EN EL CONTRATO A CARGO DEL TOMADOR/ AFIANZADO POR PERJUICIOS O DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL)
- 2.3. LAS CLAUSULAS PENALES O MULTAS IMPUESTAS AL CONTRATISTA DEUDOR, LAS CUALES SERAN DE SU CARGO EXCLUSIVO.
- 2.4. LOS PERJUICIOS O DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A PERSONAS DISTINTAS DEL CONTRATANTE ASEGURADO.
- 2.5. LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE TOMAR OTROS SEGUROS, PREVISTA EN EL CONTRATO GARANTIZADO.
- 2.6. LOS PERJUICIOS QUE SE REFIERAN AL INCUMPLIMIENTO ORIGINADO EN MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL CONTRATO ORIGINAL, SALVO QUE SE OBTENGA LA AUTORIZACIÓN PREVIA POR ESCRITO DE LA COMPAÑÍA, MEDIANTE LA EMISIÓN DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN.
- 2.7. ESTA PÓLIZA NO CUBRE EL LUCRO CESANTE EN QUE INCURRA EL ASEGURADO.
- 2.8. LOS PERJUICIOS DIFERENTES A LOS DIRECTOS SUFRIDOS POR EL CONTRATANTE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA, TALES COMO LOS PERJUICIOS INDIRECTOS, MORALES, INCIERTOS, FUTUROS, CONSECUENCIALES, SUBJETIVOS, ETC .
- 2.9. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTE OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRES LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

- 2.10. LA COMPAÑÍA DE SEGUROS NO SERÁ RESPONSABLE CUANDO LA RECLAMACIÓN VERSE SOBRE HECHOS ATRIBUIBLES AL DEMERITO DE USO O EL DESGASTE NATURAL Y NORMAL DE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANCURSO DEL TIEMPO O DEL USO NORMAL DE DICHOS BIENES U OBRAS.
- 2.11. EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL CONTRATISTA GARANTIZADO.
- 2.12. DAÑOS Y PERJUICIOS POR OBLIGACIONES QUE NO APAREZCAN EN EL CONTRATO GARANTIZADO.
- 2.13. EL INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES.
- 2.14. PARA EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS NO TENDRAN COBERTURA LO HECHOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATANTE DE LAS RECOMENDACIONES O INSTRUCCIONES DE USO EFECTUADAS POR EL CONTRATISTA.
- 2.15. Terrorismo nuclear, biológico, químico y radioactivo
- 2.16. Riesgos/ataques cibernéticos
- 2.17. Pandemias/Epidemias/Enfermedades por Coronavirus no cubre las pérdidas (múltiples o individuales), reclamaciones, daños a personas o bienes, responsabilidad, la interrupción de las actividades comerciales, la pérdida de beneficios o cualquier gasto consecuente o coste de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, que resulte de o en conexión con, o miedo a una epidemia o pandemia (declarada o no como tal por las autoridades competentes) o enfermedad infecciosa real o percibida incluido pero no limitado a: a) Enfermedades por coronavirus (COVID-19); b) Síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (SARS-CoV-2);c) Cualquier variación o mutación de lo arriba. También excluye cualquier pérdida, reclamación, daño a personas o bienes, responsabilidad, la interrupción de las actividades comerciales, la pérdida de beneficios o cualquier gasto consecuente o coste de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, resultante de o en conexión con cualquier acción llevada a cabo o fracaso a la hora de tomar medidas para controlar, prevenir, suprimir dicha epidemia, pandemia o enfermedad infecciosa o cualquier variación o mutación de la misma.

CONDICIÓN SEGUNDA.

1. SUMA ASEGURADA.

LA SUMA ASEGURADA, DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

2. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA O EN SUS ANEXOS.

LA VIGENCIA NO PODRÁ SER INFERIOR AL PLAZO DE EJECUCIÓN

3. ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD.

EN CASO DE HABER SIDO CUMPLIDA PARCIALMENTE LA OBLIGACIÓN CUYO CUMPLIMIENTO SE AFIANZA, LA CUANTÍA DE LA INDEMNIZACIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL SE LIQUIDARÁ DEDUCIENDO, DE LA SUMA ASEGURADA, LA PROPORCIÓN EQUIVALENTE A LA PARTE CUMPLIDA DE LA OBLIGACIÓN.

CONDICIÓN TERCERA – DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE.

LAS AFIRMACIONES O LAS OMISIONES MALICIOSAS EN QUE HAYA INCURRIDO EL TOMADOR Y QUE HAYAN INDUCIDO A LA COMPAÑÍA A LA CONCESIÓN DEL SEGURO, ASÍ COMO LAS OMISIONES Y FALSEDADES DEL CONTRATISTA, QUE SE HAYAN HECHO CON LA COMPLICIDAD DEL TOMADOR O CON SU CONSENTIMIENTO, PRODUCE LA NULIDAD RELATIVA DEL PRESENTE CONTRATO.

CONDICIÓN CUARTA – PAGO DE LA PRIMA.

LA PRIMA DEBERÁ SER PAGADA POR EL TOMADOR CONTRA ENTREGA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

CONDICIÓN QUINTA – PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA.

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA COMPAÑÍA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y LA COMPAÑÍA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

CONDICIÓN SÉXTA – REVOCACIÓN DEL CONTRATO.

LA COMPAÑÍA NO PUEDE REVOCAR EL AMPARO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, DURANTE EL PERÍODO DE SU VIGENCIA.

CONDICIÓN SÉPTIMA – OBLIGACIONES EN CASO DE SINIESTRO.

EN CASO DE SINIESTRO EL ASEGURADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR A LA COMPAÑÍA SOBRE SU OCURRENCIA DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LE HAYA CONOCIDO O DEBIDO CONOCER. IGUALMENTE SE OBLIGA, EN DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN DE EVITAR LA EXTENSIÓN Y PROPAGACIÓN DEL SINIESTRO A SUSPENDER LOS PAGOS AL CONTRATISTA DERIVADOS DEL CONTRATO GARANTIZADO HASTA TANTO DEFINA LA RESPONSABILIDAD DEL MISMO. CUANDO EL ASEGURADO NO CUMPLA CON ESTAS OBLIGACIONES, LA COMPAÑÍA DEDUCIRÁ DE LA INDEMNIZACIÓN EL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE TAL CONDUCTA LE HAYA CAUSADO.

CONDICIÓN OCTAVA – PÉRDIDA DEL DERECHO DE LA INDEMNIZACIÓN.

EL DERECHO DEL ASEGURADO A LA INDEMNIZACIÓN SE PERDERÁ EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 8.1. SI LAS PÉRDIDAS O DAÑOS HAN SIDO CAUSADOS POR EL ASEGURADO, POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, DIRECTORES Y ADMINISTRADORES O CON SU COMPLICIDAD.
- 8.2. SI SE PRESENTA UNA RECLAMACIÓN FRAUDULENTE O ENGAÑOSA, O APOYADA EN PRUEBAS FALSAS.

8.3. SI AL DAR NOTICIA DEL SINIESTRO SE OMITE, MALICIOSAMENTE, INFORMAR ACERCA DE LAS GARANTÍAS COEXISTENTES.

CONDICIÓN NOVENA – PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

CORRESPONDERÁ AL ASEGURADO DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, ASÍ COMO LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA.

LA COMPAÑÍA DEBERÁ DEMOSTRAR LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS EXCLUYENTES DE SU RESPONSABILIDAD.

LA COMPAÑÍA ESTARÁ OBLIGADA A EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO O BENEFICIARIO ACREDITE SU DERECHO, AUN EXTRAJUDICIALMENTE, DE ACUERDO CON LO DICHO EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES. DENTRO DEL MISMO TÉRMINO, LA COMPAÑÍA PODRÁ TOMAR A SU CARGO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CASO EN EL CUAL SUSTITUIRÁ AL CONTRATISTA EN TODOS SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO GARANTIZADO. LA COMPAÑÍA ESTÁ EN DERECHO DE EXIGIR LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE SEA PERTINENTE PARA EL COMPROBAR LA OCURRENCIA Y CUANTÍA DEL SINIESTRO Y EL ASEGURADO ESTÁ EN LA OBLIGACIÓN DE APORTARLA.

CONDICIÓN DÉCIMA – REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN.

SI EL ASEGURADO O BENEFICIARIO, AL MOMENTO DE DESCUBRIRSE EL INCUMPLIMIENTO O EN CUALQUIER MOMENTO POSTERIOR A ÉSTE, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA POR CUALQUIER CONCEPTO, LA INDEMNIZACIÓN A CARGO DE LA COMPAÑÍA SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE DICHA DEUDA, SIEMPRE Y CUANDO SU COMPENSACIÓN SEA VIABLE DE ACUERDO CON LA LEY.

CONDICIÓN DÉCIMA PRIMERA – CESIÓN DEL CONTRATO.

SI POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA LA COMPAÑÍA RESOLVIERA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLOS, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA.

CONDICIÓN DÉCIMA SEGUNDA – SUBROGACIÓN.

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, LA COMPAÑÍA SE SUBROGA, HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS DEL ASEGURADO O BENEFICIARIO, CONTRA EL CONTRATISTA. EL ASEGURADO O BENEFICIARIO NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS CONTRA EL CONTRATISTA Y SI LO HICIERA PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REEMBOLSAR INMEDIATAMENTE A LA COMPAÑÍA LA SUMA QUE ÉSTA LLEGARE A PAGAR AL ASEGURADO, CON OCASIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, ACRECIDA CON LOS INTERESES MÁXIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL REEMBOLSO, CALCULADOS DESDE QUE LA COMPAÑÍA EFECTUÓ EL PAGO RESPECTIVO, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTOS PREVIOS.

CONDICIÓN DÉCIMA TERCERA – VIGILANCIA E INSPECCIÓN.

LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD PARA VIGILAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO E INTERVENIR DIRECTAMENTE PARA LOGRAR SU CUMPLIMIENTO. EL ASEGURADO, EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES COLABORARÁ EN LA VIGILANCIA Y EN EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

LA COMPAÑÍA PODRÁ INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DEL ASEGURADO O DEL CONTRATISTA QUE TENGAN RELACIÓN CON EL CONTRATO GARANTIZADO.

CONDICIÓN DÉCIMA CUARTA – OTRAS GARANTÍAS.

SI EL RIESGO AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA LO ESTUVIERE IGUALMENTE POR OTRA U OTRAS GARANTÍAS, EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN POR LOS SINIESTROS AMPARADOS SE DISTRIBUIRÁ A PRORRATA.

CONDICIÓN DÉCIMA QUINTA – CLAUSULAS INCOMPATIBLES.

EN CASO DE INCONGRUENCIA ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES O PARTICULARES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y LAS DEL CONTRATO AFIANZADO, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS. SI LA INCONGRUENCIA SE PRESENTA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

CONDICIÓN DÉCIMA SEXTA – NOTIFICACIONES.

CUALQUIER NOTIFICACIÓN QUE DEBAN HACERSE LAS PARTES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ CONSIGNARSE POR ESCRITO, CON EXCEPCIÓN DE LO DICHO LA CONDICIÓN SÉPTIMA PARA EL AVISO DEL SINIESTRO Y, SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA MISMA LA CONSTANCIA DE SU ENVÍO POR CORREO RECOMENDADO O CERTIFICADO DIRIGIDO A LA ÚLTIMA DIRECCIÓN CONOCIDA DE LA PARTE. TAMBIÉN SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN LA CONSTANCIA _RECIBIDO_ CON LA FIRMA RESPECTIVA DE LA PARTE DESTINATARIA.

CONDICIÓN DÉCIMA SÉPTIMA – PRESCRIPCIÓN.

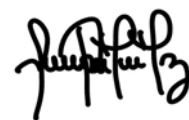
LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

CONDICION CÉDIMA OCTAVA – COASEGURO.

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

CONDICIÓN DÉCIMA NOVENA – DOMICILIO.

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE _____ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA



EL TOMADOR

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS
CALLE 33 No. 6B – 24 PISOS 2 Y 3
TELEFONO 285 5600 BOGOTA, D.C.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100182695 y endoso, 0 cuyo afianzado es: CONSORCIO SAN LUCAS 073 Asegurado o Beneficiario: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER-AGUA SAN ANDRES / PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER-AGUA SAN ANDRES , expedida por la Compañía en 28/10/2021, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los 28 días del mes OCTUBRE del año 2021.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.





CONSORCIO SAN LUCAS 073

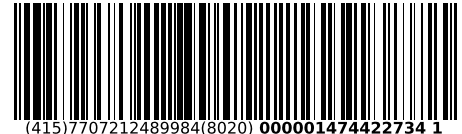
RUT



2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14744227341



(415)7707212489984(8020) 000001474422734 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 6 8 4 5 8

0

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SOLIUN S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 70 C 48 55

42. Correo electrónico

siun.sas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 6 3 4 5 4 8

45. Teléfono 2

3 0 1 3 1 9 0 8 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 2

2 0 1 4 0 9 0 3

4 2 9 0

2 0 1 4 0 9 0 3

4 2 2 0

4 1 1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 02 - 26 / 09 : 08: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

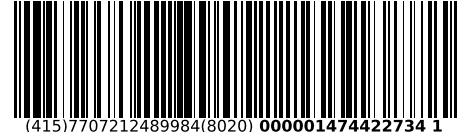
984. Nombre DELGADO CABIATIVA RAUL ORLANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14744227341



(415)7707212489984(8020) 00001474422734 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 6 8 4 5 8 | 6. DV 0 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	<u>0 1</u>	<u>0 1</u>	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	<u>1</u>	<u>4</u>	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	<u>2 0 1 4 0 9 0 3</u>	<u>2 0 1 6 0 3 0 1</u>	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	<u> </u>	<u> </u>	85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	<u>0 3</u>	<u>0 3</u>	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	<u>2 0 1 4 0 9 1 0</u>	<u>2 0 1 6 0 4 1 4</u>	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	<u>2 4 9 6 7 2 4</u>	<u>0 2 0 9 3 6 8 0</u>	
78. Departamento	<u>1 1</u>	<u>1 1</u>	
79. Ciudad/Municipio	<u>4</u>	<u>4</u>	
Vigencia			
80. Desde	<u>2 0 1 4 0 9 0 3</u>	<u> </u>	
81. Hasta	<u>3 0 0 0 1 2 3 1</u>	<u> </u>	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	<u>2 0 1 5 1 2 1 5</u>		-
2		<u> </u>		-
3		<u> </u>		-
4		<u> </u>		-
5		<u> </u>		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

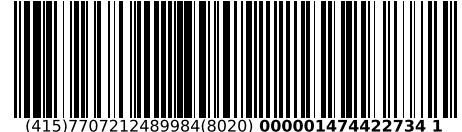
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14744227341



(415)7707212489984(8020) 000001474422734 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 8 4 5 8	0	Impuestos de Bogotá	3 2

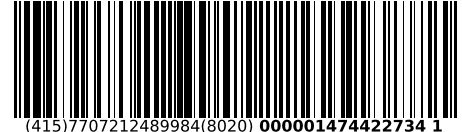
Representación

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 6 1 4		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 5 7 3 4 9 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
DELGADO	CABIATIVA	RAUL	ORLANDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 1 1 0 6		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 0 9 8 2 3 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
DUARTE	ALMONACID	YANNETH		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14744227341

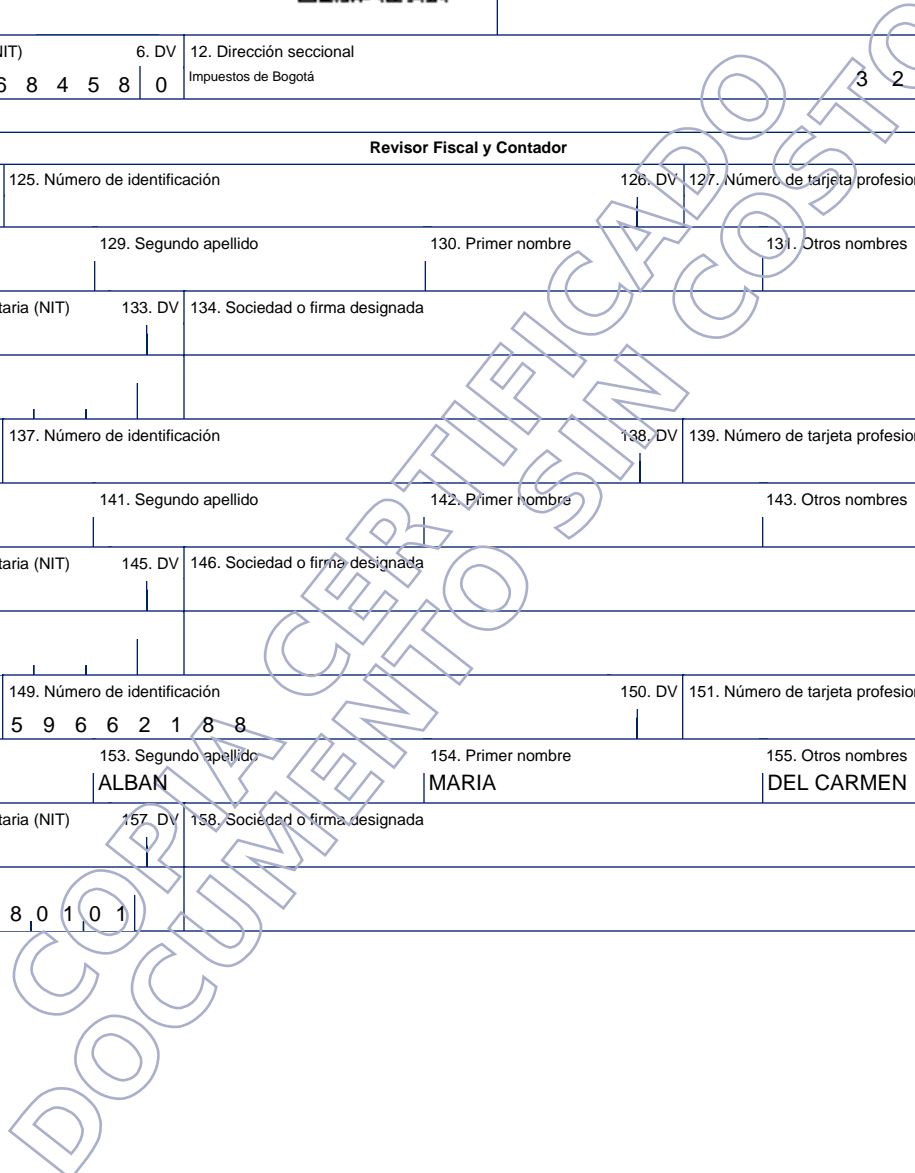


(415)7707212489984(8020) 000001474422734 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 6 8 4 5 8 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

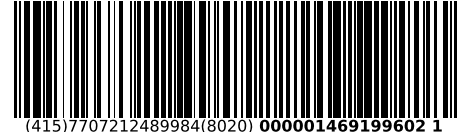
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 5 9 6 6 2 1 8 8	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 6 5 2 3 0 T
	152. Primer apellido ORTIZ	153. Segundo apellido ALBAN	154. Primer nombre MARIA	155. Otros nombres DEL CARMEN
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 1 0 1			



2. Concepto Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14691996021



(415)7707212489984(8020) 000001469199602 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio 001

41. Dirección principal

42. Correo electrónico 43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	1	2		
<input type="text" value="7110"/>	<input type="text" value="20120905"/>	<input type="text" value="6910"/>	<input type="text" value="20130116"/>	<input type="text" value="7020"/>	<input type="text" value="6820"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>
		57. Modo	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>
		58. CPC	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

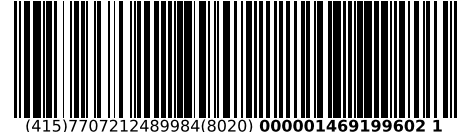
984. Nombre RODRIGUEZ AYALA JUAN CAMILO
985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14691996021



(415)7707212489984(8020) 000001469199602 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 5 3 1 6 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	1		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 2 0 9 0 4		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 9 1 0		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 2 5 2 9 0 4			
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 2 0 9 0 4			
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

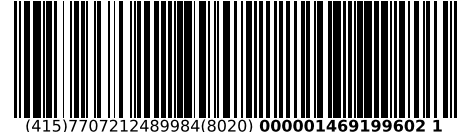
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14691996021

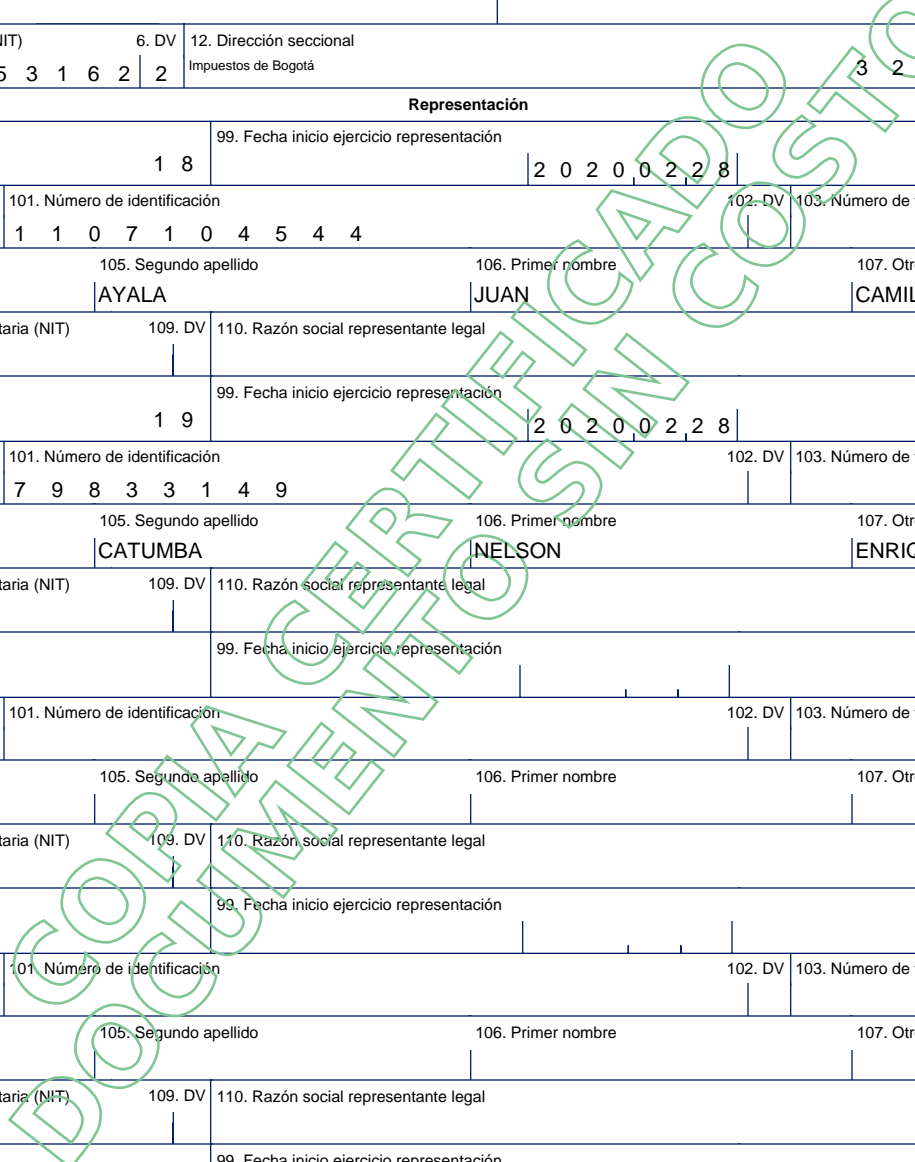


(415)7707212489984(8020) 000001469199602 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 5 3 1 6 2	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 2 2 8
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 1 1 0 7 1 0 4 5 4 4
	104. Primer apellido RODRIGUEZ	105. Segundo apellido AYALA	106. Primer nombre JUAN
	107. Otros nombres CAMILO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 2 2 8
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 9 8 3 3 1 4 9
	104. Primer apellido BELTRAN	105. Segundo apellido CATUMBA	106. Primer nombre NELSON
	107. Otros nombres ENRIQUE	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido
	106. Primer nombre		107. Otros nombres
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido
	106. Primer nombre		107. Otros nombres
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido
	106. Primer nombre		107. Otros nombres

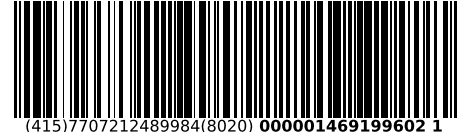


Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14691996021



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 5 3 1 6 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

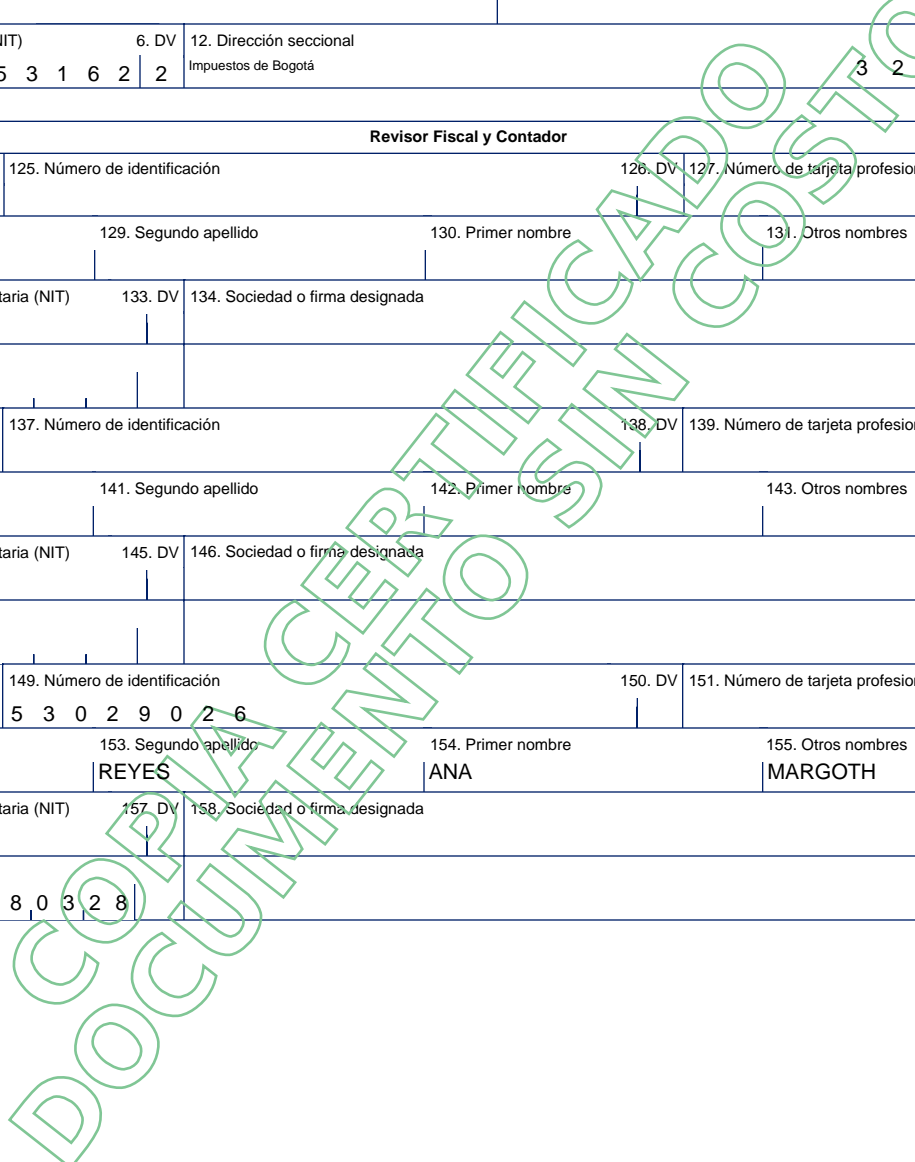
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía	1 3 5 3 0 2 9 0 2 6		1 8 8 2 5 1
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	CASTILLO	REYES	ANA	MARGOTH
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento		2 0 1 8 0 3 2 8		

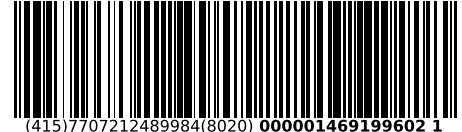


Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14691996021



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

3

2

14. Buzón electrónico

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 2 0 9 1 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO DOCUMENTO



CONSORCIO SAN LUCAS 073

PARAFISCALES



FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ciudad y Fecha: BOGOTA, 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-AGUA SAN ANDRES.

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-I-073-2021**

Objeto: contratar LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LA PROFUNDIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN FASE DE MITIGACIÓN: TRAMO DE 65M DEL CANAL EL CAMPESTRE Y ALCANTARILLAS EN CAJÓN SOBRE EL CANAL MATUTE EN LA CIUDAD CARTAGENA DE INDIAS”

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA, identificado con C.C 79.573.492, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural Representante Legal X Revisor Fiscal de SOLIUN SAS identificada con Nit 900.768.458-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,



Representante Legal
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
CC. 79.573.492

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
INTEGRAL

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 05 de Noviembre de 2021

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-AGUA SAN ANDRES.
Bogotá D.C. – Colombia

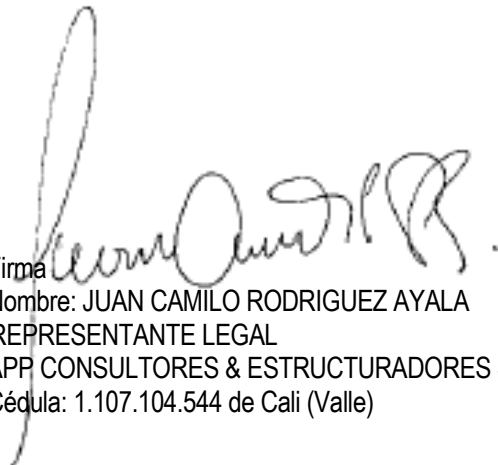
Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-I-073-2021**

Objeto: contratar LA “**INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LA PROFUNDIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN FASE DE MITIGACIÓN: TRAMO DE 65M DEL CANAL EL CAMPESTRE Y ALCANTARILLAS EN CAJÓN SOBRE EL CANAL MATUTE EN LA CIUDAD CARTAGENA DE INDIAS”**”

Yo, **JUAN CAMILO RODRÍGUEZ AYALA**, identificado con C. C. No. **1.107.104.544 de Cali (Valle)**, en mi condición de Representante Legal de **APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS** identificada con Nit. 900.553.162-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogota D.C. , certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,



Firma

Nombre: **JUAN CAMILO RODRIGUEZ AYALA**
REPRESENTANTE LEGAL
APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS
Cédula: 1.107.104.544 de Cali (Valle)



CONSORCIO SAN LUCAS 073

CONTADORA







Certificado No:

913140FE00200152

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA DEL CARMEN ORTIZ ALBAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 59662188 de SAN ANDRES DE TUMACO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 65230-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Agosto de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53.029.026**
CASTILLO REYES

APELLIDOS **ANA MARGOTH**

NOMBRES

FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **02-NOV-1984**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **A+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

06-DIC-2002 BOGOTA D.C
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00321200-F-0053029026-20110809 0027713535A 1 1461454284

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

188251-T

ANA MARGOTH
CASTILLO REYES
C.C. 53029026

RESOLUCION INSCRIPCION 170 **FECHA 26/03/2014**
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. LOS LIBERTADORES

DIRECTOR GENERAL 
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 197253



188961

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.ideqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

① ⑨ ③ ⑤ ② ① ⑥ ④ ① ① ⑥ ⑧ ③ ① ⑦ ⑦

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANA MARGOTH CASTILLO REYES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53029026 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 188251-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Septiembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CONSORCIO SAN LUCAS 073

RUP



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21501717F89C4

22 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:20:30

AB21501717 PÁGINA: 1 DE 31

* * * * *

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

 CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: SOLIUN S.A.S.

NIT: 00000900768458-0

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00059200

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2015/10/19

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/04/12

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCIÓN: QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01866952 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SOLUCIONES SOSTENIBLES, INTEGRALES E INNOVADORAS DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSAL S A S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 04 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 14 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NÚMERO 02093680 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIÓ SU NOMBRE DE: SOLUCIONES SOSTENIBLES, INTEGRALES E INNOVADORAS DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSAL S A S POR EL DE: SOLIUN S.A.S..

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, CON LAS MISMAS FACULTADES DEL TITULAR, QUIEN LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, SIN NECESIDAD DE AUTORIZACIÓN ALGUNA POR PARTE DE ÓRGANO DISTINTO DE LA SOCIEDAD Y SERÁN DESIGNADOS POR PERÍODOS INDEFINIDOS, HASTA NUEVA DECISIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. ** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE MAYO DE 2019, INSCRITA EL 14 DE JUNIO DE 2019 BAJO EL NÚMERO 02476662 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	

DELGADO CABIATIVA RAUL ORLANDO	C.C. 000000079573492
--------------------------------	----------------------

QUE POR ACTA NO. 002 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01890249 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	

DUARTE ALMONACID YANNETH	C.C. 000000052098232
--------------------------	----------------------

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE Y SU SUPLENTE, TENDRÁN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL; 2) DIRIGIR, PLANEAR, ORGANIZAR, ESTABLECER POLÍTICAS Y CONTROLAR LAS OPERACIONES EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; 3) EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. 4) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 5) CUMPLIR LAS ÓRDENES DEL MÁXIMO ÓRGANO SOCIAL, ASÍ COMO VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS INSTRUCCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA MISMA; 6) RENDIR CUENTAS SOPORTADAS DE SU GESTIÓN, CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 7) PRESENTAR CON CORTE AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, EL BALANCE DE LA SOCIEDAD Y UN ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA SU EXAMEN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 8) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. SE OTORGA PODER AL GERENTE PARA NEGOCIAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA TODA CLASE DE ACTO O CONTRATO LICITO.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21501717F89C4

22 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:20:30

AB21501717

PÁGINA: 2 DE 31

* * * * *

CR 70 C #48 - 55
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
 BARRIO: NORMANDIA
 TELEFONO 1: 7653016
 TELEFONO 2: 3013190819
 CELULAR: 3013942384
 CORREO ELECTRONICO: CONTACTO@SOLIUNSAS.COM
 A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
 CR 70 C # 48- 55
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
 BARRIO: NORMANDIA
 TELEFONO 1: 7653016
 TELEFONO 2: 3013190819
 CELULAR: 3013942384
 CORREO ELECTRONICO: CONTACTO@SOLIUNSAS.COM
 A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
 MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE:	\$869.562.817,00
ACTIVO TOTAL:	\$1.347.729.572,00
PASIVO CORRIENTE:	\$85.570.241,00
PASIVO TOTAL:	\$215.602.534,00
PATRIMONIO:	\$1.132.127.038,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$220.309.646,00
GASTOS DE INTERESES:	\$2.045.998,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE:	\$1.177.050.530,00

ACTIVO TOTAL:	\$1.589.528.645,00
PASIVO CORRIENTE:	\$117.568.909,00
PASIVO TOTAL:	\$225.659.771,00
PATRIMONIO:	\$1.363.868.874,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$220.987.214,00
GASTOS DE INTERESES:	\$2.597.646,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2018
ACTIVO CORRIENTE:	\$846.911.176,00
ACTIVO TOTAL:	\$1.217.012.565,00
PASIVO CORRIENTE:	\$231.062.236,00
PASIVO TOTAL:	\$410.814.601,00
PATRIMONIO:	\$806.197.964,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$244.496.402,00
GASTOS DE INTERESES:	\$3.229.884,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ:	10,16
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,15
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:	107,67

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ:	10,01
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,14
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:	85,07

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

INDICE DE LIQUIDEZ:	3,66
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,33
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:	75,69

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,19
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,16

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21501717F89C4

22 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:20:30

AB21501717 PÁGINA: 3 DE 31

* * * * *

PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,16
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,13

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,30
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,20

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
 CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
10	16	15	00	ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
12	16	49	00	AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	20	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
24	10	15	00	CAMIONES INDUSTRIALES
25	17	31	00	SISTEMAS Y COMPONENTES DE LOCALIZACIÓN Y NAVIGACIÓN

25 19 18 00 EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
26 10 15 00 MOTORES
26 12 15 00 ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 18 00 EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 16 00 HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICU LTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 25 00 HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 26 00 HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27 11 27 00 HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 30 00 CEPILLOS
27 11 32 00 JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 17 00 VIGAS
30 10 20 00 HOJA
30 10 22 00 PLANCHA
30 10 24 00 VARILLAS
30 10 28 00 PILOTAJE
30 10 29 00 PILARES
30 10 36 00 PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 CONCRETO Y MORTEROS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21501717F89C4

22 DE OCTUBRE DE 2021

HORA 14:20:30

AB21501717

PÁGINA: 4 DE 31

* * * * *

30 11 18 00 AGREGADOS
=====
30 12 16 00 ASFALTOS
=====
30 12 18 00 MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
=====
30 12 19 00 MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO D
E SUELOS
=====
30 13 15 00 BLOQUES
=====
30 13 16 00 LADRILLOS
=====
30 13 17 00 AZULEJOS Y BALDOSAS
=====
30 15 15 00 MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
=====
30 15 17 00 CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
=====
30 15 18 00 MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y
EXTERIOR
=====
30 15 19 00 MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
=====
30 16 15 00 MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
=====
30 16 17 00 SUELOS
=====
30 16 24 00 MUROS DIVISORIOS
=====
30 17 15 00 PUERTAS
=====
30 17 16 00 VENTANAS
=====
30 18 15 00 PORCELANA SANITARIA
=====
30 18 16 00 INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
=====
30 18 17 00 GRIFOS
=====
30 18 18 00 CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE G
RIFOS Y DUCHAS
=====
30 19 15 00 ESCALERAS Y ANDAMIOS
=====

30	19	17	00	COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN	
30	19	18	00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO	
30	24	15	00	COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES	
30	26	45	00	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE	
31	16	15	00	TORNILLOS	
31	16	16	00	PERNOS	
31	16	17	00	TUERCAS	
31	16	18	00	ARANDELAS	
31	16	21	00	ANCLAS	
31	21	17	00	ACABADOS EN GENERAL	
39	10	16	00	LÁMPARAS Y BOMBILLAS	
39	11	15	00	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS	
39	11	16	00	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS	
39	12	21	00	EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES	
40	18	20	00	TUBOS DE COBRE SIN UNIONES	
40	18	25	00	TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS	
40	18	30	00	TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	
40	18	31	00	ACCESORIOS DE TUBOS	
49	16	15	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO	
49	16	16	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA	
49	16	17	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA	
49	17	15	00	EQUIPOS DE GIMNASIA	
49	20	15	00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS	
49	22	15	00	ACCESORIOS PARA DEPORTE	
49	24	15	00	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES	
49	24	16	00	EQUIPO DE RECREO	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21501717F89C4

22 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:20:30

AB21501717

PÁGINA: 5 DE 31

* * * * *

55 12 17 00 SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 SEÑALIZACIONES
56 10 17 00 MUEBLES DE OFICINA
56 11 15 00 SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICIN
A
56 11 22 00 SISTEMAS DE ESCRITORIOS
70 13 15 00 PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
72 10 15 00 SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
INSTALACIONES
72 10 31 00 INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BA
NDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFA
MILIARES
72 11 11 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTI
FAMILIARES
72 12 10 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDU
STRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COME
RCIALES Y DE OFICINA

72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍ	
				COLAS	
=====					
72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOM	
				OTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO	
=====					
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBL	
				ICOS ESPECIALIZADOS	
=====					
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUST	
				RIALES	
=====					
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y C	
				ARRETERAS	
=====					
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y	
				PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
=====					
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA	
=====					
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATL	
				ÉTICAS Y RECREATIVAS	
=====					
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE F	
				ACILIDADES DE DETENCIÓN	
=====					
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
=====					
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TR	
				ÁNSITO MASIVO	
=====					
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ	
				UIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN	
=====					
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO D	
				E CALDERAS Y HORNOS	
=====					
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA	
=====					
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO D	
				E HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE AC	
				ONDICIONADO	
=====					
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL	
				DE COLGADURA	
=====					
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS	
				DE MUROS	
=====					
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
=====					
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COM	
				UNICACIÓN	
=====					
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEG	
				URIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21501717F89C4

22 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:20:30

AB21501717 PÁGINA: 6 DE 31

* * * * *

72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MO SAICOS
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTA NAS Y PUERTAS
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y L ÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CO NCRETO
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES AT LÉTICAS Y RECREATIVAS
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZAC IÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO
72	15	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO
72	15	34	00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN	
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS	
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS	
72	15	41	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO	
72	15	42	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN	
72	15	43	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS	
72	15	45	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO	
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL	
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL	
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL	
77	10	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN	
77	10	20	00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL	
77	11	15	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL	
77	11	16	00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL	
77	12	15	00	CONTAMINACIÓN DEL AIRE	
77	12	16	00	CONTAMINACIÓN DEL SUELO	
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA	
78	18	15	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	
78	18	17	00	SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21501717F89C4

22 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:20:30

AB21501717 PÁGINA: 7 DE 31

* * * * *

				BLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULO	
				LOS	
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA	
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS	
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL	
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	
80	11	17	00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL	
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL	
80	16	16	00	SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS	
80	16	17	00	SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS	
80	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA	
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE	
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD	
81	15	16	00	CARTOGRAFÍA	
81	15	17	00	GEOLOGÍA	
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS	
83	11	15	00	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA	
83	11	16	00	SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES	
83	11	18	00	SERVICIOS DE TELEVISIÓN	

83 11 19 00 SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 26 00 ACCESO DE CLIENTES
86 10 15 00 SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURSOS NATURALES
86 10 17 00 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 12 18 00 ESCUELAS PROFESIONALES
86 13 20 00 SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
93 14 20 00 DESARROLLO URBANO
94 12 15 00 CLUBES DEPORTIVOS
94 12 16 00 CLUBES DE HOBBIES
94 12 17 00 CLUBES DE AFICIONADOS
94 12 18 00 CLUBES SOCIALES
95 10 15 00 LOTES RESIDENCIALES
95 11 15 00 VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21501717F89C4

22 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:20:30

AB21501717

PÁGINA: 8 DE 31

* * * * *

95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE	
				ADMINISTRACIÓN	
=====					
95	12	21	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES	
=====					
95	12	23	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIV	
				AS	
=====					
95	12	24	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES	
=====					
95	13	15	00	TARIMAS Y GRADERÍAS	
=====					
95	14	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESID	
				ENCIALES	
=====					
95	14	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMER	
				CIALES E INDUSTRIALES	
=====					
95	14	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EM	
				ERGENCIA Y ALIVIO	
=====					

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SAN BERNABE 017

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 888,02

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
26 12 15 00	26 12 16 00	30 12 18 00
=====	=====	=====
30 15 17 00	30 10 22 00	30 13 15 00
=====	=====	=====

30 13 16 00	30 17 15 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
30 10 20 00	30 18 18 00	10 16 15 00
=====	=====	=====
22 10 15 00	22 10 19 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
30 16 15 00	30 10 17 00	30 16 24 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	30 15 18 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 19 17 00	30 19 18 00	30 17 16 00
=====	=====	=====
30 15 15 00	72 12 13 00	27 11 16 00
=====	=====	=====
30 10 36 00	27 11 17 00	27 11 18 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	30 16 17 00	30 18 15 00
=====	=====	=====
40 18 30 00	39 10 16 00	39 11 15 00
=====	=====	=====
39 11 16 00	72 12 10 00	31 21 17 00
=====	=====	=====
72 12 12 00	72 15 14 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
30 26 45 00	30 11 15 00	30 13 17 00
=====	=====	=====
72 14 12 00	72 10 21 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 15 11 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 15 13 00	72 15 29 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	72 14 10 00	30 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 14 13 00	72 14 14 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 10 00	72 15 26 00	72 15 12 00
=====	=====	=====
72 15 28 00	72 15 45 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	72 15 17 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 15 34 00	72 15 20 00	72 15 21 00
=====	=====	=====
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 42 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	83 10 18 00	72 15 30 00
=====	=====	=====
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 18 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21501717F89C4

22 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:20:30

AB21501717

PÁGINA: 9 DE 31

* * * * *

83 10 15 00	72 15 35 00	72 15 36 00
=====	=====	=====
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
72 15 41 00	95 14 16 00	72 15 43 00
=====	=====	=====
95 12 15 00	95 12 21 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	72 15 33 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
77 12 16 00	77 12 17 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 17 00	93 14 20 00	81 10 22 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SAN BENITO 016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 737,84

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
26 12 15 00	26 12 16 00	30 12 18 00
=====	=====	=====
30 15 17 00	30 10 22 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 17 15 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
30 10 20 00	30 18 18 00	10 16 15 00
=====	=====	=====
22 10 15 00	22 10 19 00	81 14 15 00
=====	=====	=====

30 16 15 00	30 10 17 00	30 16 24 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	30 15 18 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 19 17 00	30 19 18 00	30 17 16 00
=====	=====	=====
30 15 15 00	72 12 13 00	27 11 16 00
=====	=====	=====
30 10 36 00	27 11 17 00	27 11 18 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	30 16 17 00	30 18 15 00
=====	=====	=====
40 18 30 00	39 10 16 00	39 11 15 00
=====	=====	=====
39 11 16 00	72 12 10 00	31 21 17 00
=====	=====	=====
72 12 12 00	72 15 14 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
30 26 45 00	30 11 15 00	30 13 17 00
=====	=====	=====
72 14 12 00	72 10 21 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 15 11 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 15 13 00	72 15 29 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	72 14 10 00	30 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 14 13 00	72 14 14 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 10 00	72 15 26 00	72 15 12 00
=====	=====	=====
72 15 28 00	72 15 45 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	72 15 17 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 15 34 00	72 15 20 00	72 15 21 00
=====	=====	=====
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 42 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	83 10 18 00	72 15 30 00
=====	=====	=====
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 18 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	72 15 35 00	72 15 36 00
=====	=====	=====
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
72 15 41 00	95 14 16 00	72 15 43 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21501717F89C4

22 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:20:30

AB21501717

PÁGINA: 10 DE 31

* * * * *

95 12 15 00	95 12 21 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	72 15 33 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
77 12 16 00	77 12 17 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 17 00	93 14 20 00	81 10 22 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLIUN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 73,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
26 12 15 00	26 12 16 00	30 12 18 00
=====	=====	=====
30 15 17 00	30 10 22 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 17 15 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
30 10 20 00	30 18 18 00	10 16 15 00
=====	=====	=====
22 10 15 00	22 10 19 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
30 16 15 00	30 10 17 00	30 16 24 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	30 15 18 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 19 17 00	30 19 18 00	30 17 16 00
=====	=====	=====
30 15 15 00	72 12 13 00	27 11 16 00
=====	=====	=====
30 10 36 00	27 11 17 00	27 11 18 00
=====	=====	=====

72 10 15 00	30 16 17 00	30 18 15 00
40 18 30 00	39 10 16 00	39 11 15 00
39 11 16 00	72 12 10 00	31 21 17 00
72 12 12 00	72 15 14 00	30 10 24 00
30 26 45 00	30 11 15 00	30 13 17 00
72 14 12 00	72 10 21 00	72 10 29 00
72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 11 11 00	72 15 11 00	72 12 11 00
72 15 13 00	72 15 29 00	72 12 14 00
72 12 15 00	72 14 10 00	30 15 19 00
72 15 19 00	72 14 13 00	72 14 14 00
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
72 15 10 00	72 15 26 00	72 15 12 00
72 15 28 00	72 15 45 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 17 00	72 14 11 00
72 15 34 00	72 15 20 00	72 15 21 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 42 00	72 15 27 00
72 15 44 00	83 10 18 00	72 15 30 00
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 18 00
83 10 15 00	72 15 35 00	72 15 36 00
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
72 15 41 00	95 14 16 00	72 15 43 00
95 12 15 00	95 12 21 00	80 10 15 00
80 10 16 00	81 10 15 00	72 15 33 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21501717F89C4

22 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:20:30

AB21501717 PÁGINA: 11 DE 31

* * * * *

77 12 16 00	77 12 17 00	81 15 16 00
81 15 17 00	93 14 20 00	81 10 22 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SALOMON 039

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 648,27

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
26 12 15 00	26 12 16 00	30 12 18 00
30 15 17 00	30 10 22 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 17 15 00	30 10 29 00
30 10 20 00	30 18 18 00	10 16 15 00
22 10 15 00	22 10 19 00	81 14 15 00
30 16 15 00	30 10 17 00	30 16 24 00
30 18 17 00	30 15 18 00	30 19 15 00
30 19 17 00	30 19 18 00	30 17 16 00
30 15 15 00	72 12 13 00	27 11 16 00
30 10 36 00	27 11 17 00	27 11 18 00
72 10 15 00	30 16 17 00	30 18 15 00
40 18 30 00	39 10 16 00	39 11 15 00
39 11 16 00	72 12 10 00	31 21 17 00

72 12 12 00	72 15 14 00	30 10 24 00
30 26 45 00	30 11 15 00	30 13 17 00
72 14 12 00	72 10 21 00	72 10 29 00
72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 11 11 00	72 15 11 00	72 12 11 00
72 15 13 00	72 15 29 00	72 12 14 00
72 12 15 00	72 14 10 00	30 15 19 00
72 15 19 00	72 14 13 00	72 14 14 00
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
72 15 10 00	72 15 26 00	72 15 12 00
72 15 28 00	72 15 45 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 17 00	72 14 11 00
72 15 34 00	72 15 20 00	72 15 21 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 42 00	72 15 27 00
72 15 44 00	83 10 18 00	72 15 30 00
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 18 00
83 10 15 00	72 15 35 00	72 15 36 00
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
72 15 41 00	95 14 16 00	72 15 43 00
95 12 15 00	95 12 21 00	80 10 15 00
80 10 16 00	81 10 15 00	72 15 33 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 15 00
77 12 16 00	77 12 17 00	81 15 16 00
81 15 17 00	93 14 20 00	81 10 22 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21501717F89C4

22 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:20:30

AB21501717

PÁGINA: 12 DE 31

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SALOMON 039

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 756,63

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	15	00	26	12	16	00	30	12	18	00
30	15	17	00	30	10	22	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	17	15	00	30	10	29	00
30	10	20	00	30	18	18	00	10	16	15	00
22	10	15	00	22	10	19	00	81	14	15	00
30	16	15	00	30	10	17	00	30	16	24	00
30	18	17	00	30	15	18	00	30	19	15	00
30	19	17	00	30	19	18	00	30	17	16	00
30	15	15	00	72	12	13	00	27	11	16	00
30	10	36	00	27	11	17	00	27	11	18	00
72	10	15	00	30	16	17	00	30	18	15	00
40	18	30	00	39	10	16	00	39	11	15	00
39	11	16	00	72	12	10	00	31	21	17	00
72	12	12	00	72	15	14	00	30	10	24	00
30	26	45	00	30	11	15	00	30	13	17	00
72	14	12	00	72	10	21	00	72	10	29	00

72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 11 11 00	72 15 11 00	72 12 11 00
72 15 13 00	72 15 29 00	72 12 14 00
72 12 15 00	72 14 10 00	30 15 19 00
72 15 19 00	72 14 13 00	72 14 14 00
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
72 15 10 00	72 15 26 00	72 15 12 00
72 15 28 00	72 15 45 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 17 00	72 14 11 00
72 15 34 00	72 15 20 00	72 15 21 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 42 00	72 15 27 00
72 15 44 00	83 10 18 00	72 15 30 00
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 18 00
83 10 15 00	72 15 35 00	72 15 36 00
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
72 15 41 00	95 14 16 00	72 15 43 00
95 12 15 00	95 12 21 00	80 10 15 00
80 10 16 00	81 10 15 00	72 15 33 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 15 00
77 12 16 00	77 12 17 00	81 15 16 00
81 15 17 00	93 14 20 00	81 10 22 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLIUN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A
FINDETER



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21501717F89C4

22 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:20:30

AB21501717

PÁGINA: 13 DE 31

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 196,70
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	12	00	72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	10	00	72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00	95	12	23	00
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00	30	10	17	00
30	16	24	00	40	18	30	00	30	10	22	00
30	13	15	00	30	13	16	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	15	15	00	83	10	18	00
30	10	24	00	30	10	36	00	30	11	15	00

30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 17 00
30 18 15 00	30 18 17 00	39 10 16 00
39 11 15 00	39 11 16 00	95 14 16 00
31 21 17 00	95 12 15 00	95 12 21 00
10 16 15 00	22 10 15 00	22 10 19 00
30 13 17 00	26 12 15 00	26 12 16 00
30 12 18 00	30 15 17 00	30 15 18 00
30 19 15 00	30 19 17 00	30 19 18 00
30 10 29 00	30 10 20 00	30 18 18 00
27 11 16 00	30 26 45 00	27 11 17 00
72 10 15 00	72 10 21 00	72 10 29 00
72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 12 12 00	72 12 13 00	72 12 14 00
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 15 00
77 12 16 00	77 12 17 00	81 15 16 00
81 15 17 00	93 14 20 00	81 10 22 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO JUAN AMARILLO 026

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.078,20

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
---------------------------	---------------------------	---------------------------



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21501717F89C4

22 DE OCTUBRE DE 2021

HORA 14:20:30

AB21501717

PÁGINA: 14 DE 31

* * * * *

72 10 15 00	72 10 21 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 12 00	72 12 13 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 14 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 10 00	72 15 11 00	72 15 12 00
=====	=====	=====
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	72 15 17 00	72 15 18 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
=====	=====	=====
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 28 00	72 15 29 00	72 15 30 00
=====	=====	=====
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 33 00
=====	=====	=====
72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 36 00
=====	=====	=====
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
72 15 41 00	72 15 42 00	72 15 43 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	72 15 45 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	30 10 17 00	30 16 24 00
=====	=====	=====
40 18 30 00	30 10 22 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 17 15 00	30 17 16 00
=====	=====	=====

30 15 15 00	83 10 18 00	30 10 24 00
30 10 36 00	30 11 15 00	30 15 19 00
30 16 15 00	30 16 17 00	30 18 15 00
30 18 17 00	39 10 16 00	39 11 15 00
39 11 16 00	95 14 16 00	31 21 17 00
95 12 15 00	95 12 21 00	10 16 15 00
22 10 15 00	22 10 19 00	30 13 17 00
26 12 15 00	26 12 16 00	30 12 18 00
30 15 17 00	30 15 18 00	30 19 15 00
30 19 17 00	30 19 18 00	30 10 29 00
30 10 20 00	30 18 18 00	27 11 16 00
30 26 45 00	27 11 17 00	27 11 18 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	81 15 16 00	81 15 17 00
93 14 20 00	81 10 22 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA MARTHA 003

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 132,23

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 28 00	72 15 29 00	72 15 30 00
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 33 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21501717F89C4

22 DE OCTUBRE DE 2021

HORA 14:20:30

AB21501717

PÁGINA: 15 DE 31

* * * * *

72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 36 00
=====	=====	=====
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
72 15 41 00	72 15 42 00	72 15 43 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	72 15 45 00	95 12 23 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	83 10 15 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 16 24 00	40 18 30 00	30 10 22 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	30 13 16 00	30 17 15 00
=====	=====	=====
30 17 16 00	30 15 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	30 10 36 00	30 11 15 00
=====	=====	=====
30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 17 00
=====	=====	=====
30 18 15 00	30 18 17 00	39 10 16 00
=====	=====	=====
39 11 15 00	39 11 16 00	95 14 16 00
=====	=====	=====
31 21 17 00	95 12 15 00	95 12 21 00
=====	=====	=====
10 16 15 00	22 10 15 00	22 10 19 00
=====	=====	=====
30 13 17 00	26 12 15 00	26 12 16 00
=====	=====	=====
30 12 18 00	30 15 17 00	30 15 18 00
=====	=====	=====
30 19 15 00	30 19 17 00	30 19 18 00
=====	=====	=====
30 10 29 00	30 10 20 00	30 18 18 00
=====	=====	=====
27 11 16 00	30 26 45 00	27 11 17 00
=====	=====	=====
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 14 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 10 00	72 15 11 00	72 15 12 00

72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 17 00	72 15 18 00
72 10 15 00	72 10 21 00	72 10 29 00
72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 12 12 00	72 12 13 00	72 12 14 00
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 15 00
77 12 16 00	77 12 17 00	81 15 16 00
81 15 17 00	93 14 20 00	81 10 22 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLIUN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 455,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 36 00
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
72 15 41 00	72 15 42 00	72 15 43 00
72 15 44 00	72 15 45 00	95 12 23 00
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
81 14 15 00	83 10 15 00	30 10 17 00
30 16 24 00	40 18 30 00	30 10 22 00
30 13 15 00	30 13 16 00	30 17 15 00
30 17 16 00	30 15 15 00	83 10 18 00
30 10 24 00	30 10 36 00	30 11 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21501717F89C4

22 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:20:30

AB21501717

PÁGINA: 16 DE 31

* * * * *

30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 17 00
30 18 15 00	30 18 17 00	39 10 16 00
39 11 15 00	39 11 16 00	95 14 16 00
31 21 17 00	95 12 15 00	95 12 21 00
10 16 15 00	22 10 15 00	22 10 19 00
30 13 17 00	26 12 15 00	26 12 16 00
30 12 18 00	30 15 17 00	30 15 18 00
30 19 15 00	30 19 17 00	30 19 18 00
30 10 29 00	30 10 20 00	30 18 18 00
27 11 16 00	30 26 45 00	27 11 17 00
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 14 00
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
72 15 10 00	72 15 11 00	72 15 12 00
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 17 00	72 15 18 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 28 00	72 15 29 00	72 15 30 00
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 33 00
72 10 15 00	72 10 21 00	72 10 29 00
72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00

72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 12 00	72 12 13 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
77 12 16 00	77 12 17 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 17 00	93 14 20 00	81 10 22 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA CRISTINA 013

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 574,16

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
81 14 15 00	83 10 15 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 16 24 00	40 18 30 00	30 10 22 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	30 13 16 00	30 17 15 00
=====	=====	=====
30 17 16 00	30 15 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	30 10 36 00	30 11 15 00
=====	=====	=====
30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 17 00
=====	=====	=====
30 18 15 00	30 18 17 00	39 10 16 00
=====	=====	=====
39 11 15 00	39 11 16 00	95 14 16 00
=====	=====	=====
31 21 17 00	95 12 15 00	95 12 21 00
=====	=====	=====
10 16 15 00	22 10 15 00	22 10 19 00
=====	=====	=====
30 13 17 00	26 12 15 00	26 12 16 00
=====	=====	=====
30 12 18 00	30 15 17 00	30 15 18 00
=====	=====	=====
30 19 15 00	30 19 17 00	30 19 18 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21501717F89C4

22 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:20:30

AB21501717

PÁGINA: 17 DE 31

* * * * *

30 10 29 00	30 10 20 00	30 18 18 00
27 11 16 00	30 26 45 00	27 11 17 00
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 14 00
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
72 15 10 00	72 15 11 00	72 15 12 00
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 17 00	72 15 18 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 28 00	72 15 29 00	72 15 30 00
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 33 00
72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 36 00
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
72 15 41 00	72 15 42 00	72 15 43 00
72 15 44 00	72 15 45 00	95 12 23 00
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
72 10 15 00	72 10 21 00	72 10 29 00
72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 12 12 00	72 12 13 00	72 12 14 00
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00

77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
77 12 16 00	77 12 17 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 17 00	93 14 20 00	81 10 22 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLIUN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: HECTOR FERNANDO DELGADO CAVIATIVA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 78,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
26 12 15 00	26 12 16 00	30 12 18 00
=====	=====	=====
30 15 17 00	30 10 22 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 17 15 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
30 10 20 00	30 18 18 00	10 16 15 00
=====	=====	=====
22 10 15 00	22 10 19 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
30 16 15 00	30 10 17 00	30 16 24 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	30 15 18 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 19 17 00	30 19 18 00	30 17 16 00
=====	=====	=====
30 15 15 00	72 12 13 00	27 11 16 00
=====	=====	=====
30 10 36 00	27 11 17 00	27 11 18 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	30 16 17 00	30 18 15 00
=====	=====	=====
40 18 30 00	39 10 16 00	39 11 15 00
=====	=====	=====
39 11 16 00	72 12 10 00	31 21 17 00
=====	=====	=====
72 12 12 00	72 15 14 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
30 26 45 00	30 11 15 00	30 13 17 00
=====	=====	=====
72 14 12 00	72 10 21 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21501717F89C4

22 DE OCTUBRE DE 2021

HORA 14:20:30

AB21501717

PÁGINA: 18 DE 31

* * * * *

72 11 11 00	72 15 11 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 15 13 00	72 15 29 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	72 14 10 00	30 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 14 13 00	72 14 14 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 10 00	72 15 26 00	72 15 12 00
=====	=====	=====
72 15 28 00	72 15 45 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	72 15 17 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 15 34 00	72 15 20 00	72 15 21 00
=====	=====	=====
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 42 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	83 10 18 00	72 15 30 00
=====	=====	=====
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 18 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	72 15 35 00	72 15 36 00
=====	=====	=====
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
72 15 41 00	95 14 16 00	72 15 43 00
=====	=====	=====
95 12 15 00	95 12 21 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	72 15 33 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
77 12 16 00	77 12 17 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 17 00	93 14 20 00	81 10 22 00

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLIUN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ATEINDUS S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 51,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	15	00	26	12	16	00	30	12	18	00
30	15	17	00	30	10	22	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	17	15	00	30	10	29	00
30	10	20	00	30	18	18	00	10	16	15	00
22	10	15	00	22	10	19	00	81	14	15	00
30	16	15	00	30	10	17	00	30	16	24	00
30	18	17	00	30	15	18	00	30	19	15	00
30	19	17	00	30	19	18	00	30	17	16	00
30	15	15	00	72	12	13	00	27	11	16	00
30	10	36	00	27	11	17	00	27	11	18	00
72	10	15	00	30	16	17	00	30	18	15	00
40	18	30	00	39	10	16	00	39	11	15	00
39	11	16	00	72	12	10	00	31	21	17	00
72	12	12	00	72	15	14	00	30	10	24	00
30	26	45	00	30	11	15	00	30	13	17	00
72	14	12	00	72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	15	11	00	72	12	11	00
72	15	13	00	72	15	29	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00	30	15	19	00
72	15	19	00	72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00	72	14	17	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21501717F89C4

22 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:20:30

AB21501717

PÁGINA: 19 DE 31

* * * * *

72 15 10 00	72 15 26 00	72 15 12 00
72 15 28 00	72 15 45 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 17 00	72 14 11 00
72 15 34 00	72 15 20 00	72 15 21 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 42 00	72 15 27 00
72 15 44 00	83 10 18 00	72 15 30 00
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 18 00
83 10 15 00	72 15 35 00	72 15 36 00
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
72 15 41 00	95 14 16 00	72 15 43 00
95 12 15 00	95 12 21 00	80 10 15 00
80 10 16 00	81 10 15 00	72 15 33 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 15 00
77 12 16 00	77 12 17 00	81 15 16 00
81 15 17 00	93 14 20 00	81 10 22 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLIUN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 98,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	15	00	26	12	16	00	30	12	18	00
30	15	17	00	30	10	22	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	17	15	00	30	10	29	00
30	10	20	00	30	18	18	00	10	16	15	00
22	10	15	00	22	10	19	00	27	11	18	00
30	16	15	00	30	10	17	00	30	16	24	00
30	18	17	00	30	15	18	00	30	19	15	00
30	19	17	00	30	19	18	00	30	17	16	00
30	15	15	00	72	12	13	00	27	11	16	00
30	10	36	00	27	11	17	00	30	13	17	00
72	10	15	00	30	16	17	00	30	18	15	00
40	18	30	00	39	10	16	00	39	11	15	00
39	11	16	00	72	12	10	00	31	21	17	00
72	12	12	00	72	15	14	00	30	10	24	00
30	26	45	00	30	11	15	00	30	15	19	00
72	14	12	00	72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	15	11	00	72	12	11	00
72	15	13	00	72	15	29	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	15	19	00	72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	10	00	72	15	26	00	72	15	12	00
72	15	28	00	72	15	45	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	34	00	72	15	20	00	72	15	21	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21501717F89C4

22 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:20:30

AB21501717

PÁGINA: 20 DE 31

* * * * *

72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 42 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	83 10 18 00	72 15 30 00
=====	=====	=====
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 33 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	72 15 35 00	72 15 36 00
=====	=====	=====
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
72 15 41 00	95 14 16 00	72 15 43 00
=====	=====	=====
95 12 15 00	95 12 21 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	81 15 16 00	81 15 17 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	81 10 22 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLIUN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-BOGOTA DC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 214,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
26 12 15 00	26 12 16 00	30 12 18 00
=====	=====	=====
30 15 17 00	30 10 22 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 17 15 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
30 10 20 00	30 18 18 00	10 16 15 00
=====	=====	=====
22 10 15 00	22 10 19 00	81 14 15 00
=====	=====	=====

30 16 15 00	30 10 17 00	30 16 24 00
30 18 17 00	30 15 18 00	30 19 15 00
30 19 17 00	30 19 18 00	30 17 16 00
30 15 15 00	72 12 13 00	27 11 16 00
30 10 36 00	27 11 17 00	27 11 18 00
72 10 15 00	30 16 17 00	30 18 15 00
40 18 30 00	39 10 16 00	39 11 15 00
39 11 16 00	72 12 10 00	31 21 17 00
72 12 12 00	72 15 14 00	30 10 24 00
30 26 45 00	30 11 15 00	30 13 17 00
72 14 12 00	72 10 21 00	72 10 29 00
72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 11 11 00	72 15 11 00	72 12 11 00
72 15 13 00	72 15 29 00	72 12 14 00
72 12 15 00	72 14 10 00	30 15 19 00
72 15 19 00	72 14 13 00	72 14 14 00
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
72 15 10 00	72 15 26 00	72 15 12 00
72 15 28 00	72 15 45 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 17 00	72 14 11 00
72 15 34 00	72 15 20 00	72 15 21 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 42 00	72 15 27 00
72 15 44 00	83 10 18 00	72 15 30 00
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 18 00
83 10 15 00	72 15 35 00	72 15 36 00
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
72 15 41 00	95 14 16 00	72 15 43 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21501717F89C4

22 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:20:30

AB21501717

PÁGINA: 21 DE 31

* * * * *

95 12 15 00	95 12 21 00	80 10 15 00
80 10 16 00	81 10 15 00	72 15 33 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	81 15 16 00	81 15 17 00
93 14 20 00	81 10 22 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SAN BUENAVENTURA 019

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 498,21

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
10 16 15 00	22 10 15 00	22 10 19 00
26 12 15 00	26 12 16 00	27 11 16 00
27 11 17 00	27 11 18 00	27 11 19 00
27 11 20 00	27 11 21 00	27 11 22 00
27 11 23 00	27 11 25 00	27 11 26 00
27 11 27 00	27 11 28 00	27 11 30 00
27 11 32 00	30 10 17 00	30 10 20 00
30 10 22 00	30 10 24 00	30 10 29 00
30 10 36 00	30 11 15 00	30 12 18 00
30 13 15 00	30 13 16 00	30 13 17 00

30 15 15 00	30 15 17 00	30 15 18 00
30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 17 00
30 16 24 00	30 17 15 00	30 17 16 00
30 18 15 00	30 18 17 00	30 18 18 00
30 19 15 00	30 19 17 00	30 19 18 00
30 26 45 00	31 21 17 00	39 10 16 00
39 11 15 00	39 11 16 00	40 18 30 00
72 10 15 00	72 10 21 00	72 10 29 00
72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 12 12 00	72 12 13 00	72 12 14 00
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 14 00
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
72 15 10 00	72 15 11 00	72 15 12 00
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 17 00	72 15 18 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 28 00	72 15 29 00	72 15 30 00
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 33 00
72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 36 00
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
72 15 41 00	72 15 42 00	72 15 43 00
72 15 44 00	72 15 45 00	80 10 15 00
80 10 16 00	81 10 15 00	83 10 15 00
83 10 18 00	83 11 18 00	95 12 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21501717F89C4

22 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:20:30

AB21501717

PÁGINA: 22 DE 31

* * * * *

95 12 21 00	95 14 16 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
81 15 16 00	81 15 17 00	93 14 20 00
81 10 22 00	81 14 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLIUN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 111,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
10 16 15 00	22 10 15 00	22 10 19 00
26 12 15 00	26 12 16 00	27 11 16 00
27 11 17 00	27 11 18 00	27 11 19 00
27 11 20 00	27 11 21 00	27 11 22 00
27 11 23 00	27 11 26 00	27 11 27 00
27 11 28 00	27 11 30 00	27 11 32 00
30 10 17 00	30 10 20 00	30 10 22 00
30 10 24 00	30 10 29 00	30 10 36 00
30 11 15 00	30 12 18 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 13 17 00	30 15 15 00
30 15 17 00	30 15 18 00	30 15 19 00
30 16 15 00	30 16 17 00	30 16 24 00

30 17 15 00	30 17 16 00	30 18 15 00
30 18 17 00	30 18 18 00	30 19 15 00
30 19 17 00	30 19 18 00	30 26 45 00
31 21 17 00	39 10 16 00	39 11 15 00
39 11 16 00	40 18 30 00	72 10 15 00
72 10 21 00	72 10 29 00	72 10 31 00
72 10 33 00	72 11 10 00	72 11 11 00
72 12 10 00	72 12 11 00	72 12 12 00
72 12 13 00	72 12 14 00	72 12 15 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 13 00	72 14 14 00	72 14 15 00
72 14 16 00	72 14 17 00	72 15 10 00
72 15 11 00	72 15 12 00	72 15 13 00
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 16 00
72 15 17 00	72 15 18 00	72 15 19 00
72 15 20 00	72 15 21 00	72 15 22 00
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 28 00
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 31 00
72 15 32 00	72 15 33 00	72 15 34 00
72 15 35 00	72 15 36 00	72 15 37 00
72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 41 00
72 15 42 00	72 15 43 00	72 15 44 00
72 15 45 00	80 10 15 00	80 10 16 00
81 10 15 00	83 10 15 00	83 10 18 00
83 11 18 00	95 12 15 00	95 12 21 00
95 14 16 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	81 15 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21501717F89C4

22 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:20:30

AB21501717

PÁGINA: 23 DE 31

* * * * *

```

=====
| 81 | 15 | 17 | 00 | | 93 | 14 | 20 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====
| 81 | 14 | 15 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLIUN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 135,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 10 | 16 | 15 | 00 | | 22 | 10 | 15 | 00 | | 22 | 10 | 19 | 00 |
=====
| 26 | 12 | 15 | 00 | | 26 | 12 | 16 | 00 | | 27 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 27 | 11 | 17 | 00 | | 27 | 11 | 18 | 00 | | 27 | 11 | 19 | 00 |
=====
| 27 | 11 | 20 | 00 | | 27 | 11 | 21 | 00 | | 27 | 11 | 22 | 00 |
=====
| 27 | 11 | 23 | 00 | | 27 | 11 | 25 | 00 | | 27 | 11 | 26 | 00 |
=====
| 27 | 11 | 27 | 00 | | 27 | 11 | 28 | 00 | | 27 | 11 | 30 | 00 |
=====
| 27 | 11 | 32 | 00 | | 30 | 10 | 17 | 00 | | 30 | 10 | 20 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 22 | 00 | | 30 | 10 | 24 | 00 | | 30 | 10 | 29 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 36 | 00 | | 30 | 11 | 15 | 00 | | 30 | 12 | 18 | 00 |
=====
| 30 | 13 | 15 | 00 | | 30 | 13 | 16 | 00 | | 30 | 13 | 17 | 00 |
=====
| 30 | 15 | 15 | 00 | | 30 | 15 | 17 | 00 | | 30 | 15 | 18 | 00 |
=====
| 30 | 15 | 19 | 00 | | 30 | 16 | 15 | 00 | | 30 | 16 | 17 | 00 |
=====
| 30 | 16 | 24 | 00 | | 30 | 17 | 15 | 00 | | 30 | 17 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 18 | 15 | 00 | | 30 | 18 | 17 | 00 | | 30 | 18 | 18 | 00 |
=====

```

30 19 15 00	30 19 17 00	30 19 18 00
30 26 45 00	31 21 17 00	39 10 16 00
39 11 15 00	39 11 16 00	40 18 30 00
72 10 15 00	72 10 21 00	72 10 29 00
72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 12 12 00	72 12 13 00	72 12 14 00
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 14 00
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
72 15 10 00	72 15 11 00	72 15 12 00
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 17 00	72 15 18 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 28 00	72 15 29 00	72 15 30 00
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 33 00
72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 36 00
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
72 15 41 00	72 15 42 00	72 15 43 00
72 15 44 00	72 15 45 00	80 10 15 00
80 10 16 00	81 10 15 00	83 10 15 00
83 10 18 00	83 11 18 00	95 12 15 00
95 12 21 00	95 14 16 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
81 15 16 00	81 15 17 00	93 14 20 00
81 10 22 00	81 14 15 00	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21501717F89C4

22 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:20:30

AB21501717

PÁGINA: 24 DE 31

* * * * *

=====

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PORVENIR G1-G2

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 246,29

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

=====

=====

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

=====

=====

=====

| 72 | 10 | 15 | 00 |

| 72 | 10 | 21 | 00 |

| 72 | 10 | 29 | 00 |

=====

=====

=====

| 72 | 10 | 31 | 00 |

| 72 | 10 | 33 | 00 |

| 72 | 11 | 10 | 00 |

=====

=====

=====

| 72 | 11 | 11 | 00 |

| 72 | 12 | 10 | 00 |

| 72 | 12 | 11 | 00 |

=====

=====

=====

| 72 | 12 | 12 | 00 |

| 72 | 12 | 13 | 00 |

| 72 | 12 | 14 | 00 |

=====

=====

=====

| 72 | 12 | 15 | 00 |

| 72 | 14 | 10 | 00 |

| 72 | 14 | 11 | 00 |

=====

=====

=====

| 72 | 14 | 12 | 00 |

| 72 | 14 | 13 | 00 |

| 72 | 14 | 14 | 00 |

=====

=====

=====

| 72 | 14 | 15 | 00 |

| 72 | 14 | 16 | 00 |

| 72 | 14 | 17 | 00 |

=====

=====

=====

| 72 | 15 | 10 | 00 |

| 72 | 15 | 11 | 00 |

| 72 | 15 | 12 | 00 |

=====

=====

=====

| 72 | 15 | 13 | 00 |

| 72 | 15 | 14 | 00 |

| 72 | 15 | 15 | 00 |

=====

=====

=====

| 72 | 15 | 16 | 00 |

| 72 | 15 | 17 | 00 |

| 72 | 15 | 18 | 00 |

=====

=====

=====

| 72 | 15 | 19 | 00 |

| 72 | 15 | 20 | 00 |

| 72 | 15 | 21 | 00 |

=====

=====

=====

| 72 | 15 | 22 | 00 |

| 72 | 15 | 23 | 00 |

| 72 | 15 | 24 | 00 |

=====

=====

=====

| 72 | 15 | 25 | 00 |

| 72 | 15 | 26 | 00 |

| 72 | 15 | 27 | 00 |

=====

=====

=====

| 72 | 15 | 28 | 00 |

| 72 | 15 | 29 | 00 |

| 72 | 15 | 30 | 00 |

=====

=====

=====

| 72 | 15 | 31 | 00 |

| 72 | 15 | 32 | 00 |

| 72 | 15 | 33 | 00 |

72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 36 00
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
72 15 41 00	72 15 42 00	72 15 43 00
72 15 44 00	72 15 45 00	80 10 15 00
80 10 16 00	81 10 15 00	83 10 15 00
30 10 17 00	30 16 24 00	40 18 30 00
30 10 22 00	30 13 15 00	30 13 16 00
30 17 15 00	30 17 16 00	30 15 15 00
83 10 18 00	30 10 24 00	30 10 36 00
30 11 15 00	30 15 19 00	30 16 15 00
30 16 17 00	30 18 15 00	30 18 17 00
39 10 16 00	39 11 15 00	39 11 16 00
95 14 16 00	31 21 17 00	95 12 21 00
10 16 15 00	22 10 15 00	22 10 19 00
30 13 17 00	26 12 15 00	26 12 16 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	81 15 16 00	81 15 17 00
93 14 20 00	81 10 22 00	81 14 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ECCE HOMO 017

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 265,13

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 34,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 15 00	72 10 21 00	72 10 29 00
72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21501717F89C4

22 DE OCTUBRE DE 2021

HORA 14:20:30

AB21501717

PÁGINA: 25 DE 31

* * * * *

72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 12 00	72 12 13 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 14 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 10 00	72 15 11 00	72 15 12 00
=====	=====	=====
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	72 15 17 00	72 15 18 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
=====	=====	=====
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 28 00	72 15 29 00	72 15 30 00
=====	=====	=====
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 33 00
=====	=====	=====
72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 36 00
=====	=====	=====
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
72 15 41 00	72 15 42 00	72 15 43 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	72 15 45 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	83 10 15 00
=====	=====	=====
30 10 17 00	30 16 24 00	40 18 30 00
=====	=====	=====
30 10 22 00	30 13 15 00	30 13 16 00
=====	=====	=====
30 17 15 00	30 17 16 00	30 15 15 00
=====	=====	=====
83 10 18 00	30 10 24 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	30 15 19 00	30 16 15 00
=====	=====	=====

30 16 17 00	30 18 15 00	30 18 17 00
39 10 16 00	39 11 15 00	39 11 16 00
95 14 16 00	31 21 17 00	95 12 15 00
95 12 21 00	10 16 15 00	22 10 15 00
22 10 19 00	30 13 17 00	26 12 15 00
26 12 16 00	30 12 18 00	30 15 17 00
30 15 18 00	30 19 15 00	30 19 17 00
30 19 18 00	30 10 29 00	30 10 20 00
30 18 18 00	27 11 16 00	30 26 45 00
27 11 17 00	27 11 18 00	27 11 19 00
83 11 18 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	81 15 16 00
81 15 17 00	93 14 20 00	81 10 22 00
81 14 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLIUN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 185,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
26 12 15 00	30 10 17 00	30 16 24 00
30 18 17 00	30 15 18 00	30 19 15 00
30 19 17 00	30 19 18 00	30 17 16 00
30 15 15 00	72 12 12 00	27 11 16 00
30 10 36 00	27 11 17 00	30 13 17 00
27 11 19 00	30 16 17 00	30 18 15 00
40 18 30 00	39 10 16 00	39 11 15 00
39 11 16 00	72 11 11 00	31 21 17 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21501717F89C4

22 DE OCTUBRE DE 2021

HORA 14:20:30

AB21501717

PÁGINA: 26 DE 31

* * * * *

72 12 11 00	72 15 13 00	30 10 24 00
30 26 45 00	30 11 15 00	30 15 19 00
30 16 15 00	72 10 15 00	72 10 21 00
72 10 29 00	72 10 31 00	72 10 33 00
72 11 10 00	72 15 10 00	72 12 10 00
72 15 12 00	72 15 28 00	72 12 13 00
72 12 14 00	72 12 15 00	72 14 10 00
72 14 11 00	72 14 12 00	72 14 13 00
72 14 14 00	72 14 15 00	72 14 16 00
72 14 17 00	72 15 25 00	72 15 11 00
72 15 27 00	72 15 44 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
72 15 18 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 21 00	72 15 22 00	72 15 23 00
72 15 24 00	72 15 41 00	72 15 26 00
72 15 43 00	83 10 18 00	72 15 29 00
72 15 30 00	72 15 31 00	72 15 32 00
72 15 33 00	72 15 34 00	72 15 35 00
72 15 36 00	72 15 37 00	72 15 39 00
72 15 40 00	95 14 16 00	72 15 42 00
95 12 15 00	95 12 21 00	72 15 45 00
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00

83 10 15 00	83 11 18 00	26 12 16 00
=====	=====	=====
30 12 18 00	30 15 17 00	30 10 22 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	30 13 16 00	30 17 15 00
=====	=====	=====
30 10 29 00	30 10 20 00	30 18 18 00
=====	=====	=====
10 16 15 00	22 10 15 00	22 10 19 00
=====	=====	=====
27 11 18 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 17 00	93 14 20 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 14 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SAN AMBROSIO 020

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 639,52

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 21 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 12 00	72 12 13 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 14 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 10 00	72 15 11 00	72 15 12 00
=====	=====	=====
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	72 15 17 00	72 15 18 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
=====	=====	=====
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21501717F89C4

22 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:20:30

AB21501717

PÁGINA: 27 DE 31

* * * * *

72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 28 00	72 15 29 00	72 15 30 00
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 33 00
72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 36 00
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
72 15 41 00	72 15 42 00	72 15 43 00
72 15 44 00	72 15 45 00	80 10 15 00
80 10 16 00	81 10 15 00	81 14 15 00
83 10 15 00	30 10 17 00	30 16 24 00
40 18 30 00	30 10 22 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 17 15 00	30 17 16 00
30 15 15 00	83 10 18 00	30 10 24 00
30 10 36 00	30 11 15 00	30 15 19 00
30 16 15 00	30 16 17 00	30 18 15 00
30 18 17 00	39 10 16 00	39 11 15 00
39 11 16 00	95 14 16 00	31 21 17 00
95 12 15 00	95 12 21 00	10 16 15 00
22 10 15 00	22 10 19 00	30 13 17 00
26 12 15 00	26 12 16 00	30 12 18 00
30 15 17 00	30 15 18 00	30 19 15 00
30 19 17 00	30 19 18 00	30 10 29 00
30 10 20 00	30 18 18 00	27 11 16 00

30 26 45 00	27 11 17 00	27 11 18 00
=====	=====	=====
27 11 19 00	27 11 20 00	27 11 21 00
=====	=====	=====
27 11 22 00	27 11 23 00	27 11 25 00
=====	=====	=====
83 11 18 00	27 11 26 00	27 11 27 00
=====	=====	=====
27 11 28 00	27 11 30 00	27 11 32 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	81 15 16 00	81 15 17 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	81 10 22 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLIUN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 390,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 21 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 31 00	72 10 33 00	72 15 33 00
=====	=====	=====
72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 36 00
=====	=====	=====
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
72 15 41 00	72 15 42 00	72 15 43 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	72 15 45 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	30 10 17 00	30 16 24 00
=====	=====	=====
40 18 30 00	30 10 22 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 17 15 00	30 17 16 00
=====	=====	=====
30 15 15 00	83 10 18 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
30 10 36 00	30 11 15 00	30 15 19 00
=====	=====	=====
30 16 15 00	30 16 17 00	30 18 15 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	39 10 16 00	39 11 15 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21501717F89C4

22 DE OCTUBRE DE 2021

HORA 14:20:30

AB21501717

PÁGINA: 28 DE 31

* * * * *

39 11 16 00	95 14 16 00	31 21 17 00
=====	=====	=====
95 12 15 00	95 12 21 00	10 16 15 00
=====	=====	=====
22 10 15 00	22 10 19 00	30 13 17 00
=====	=====	=====
26 12 15 00	26 12 16 00	30 12 18 00
=====	=====	=====
30 15 17 00	30 15 18 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 19 17 00	30 19 18 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
30 10 20 00	30 18 18 00	27 11 16 00
=====	=====	=====
30 26 45 00	27 11 17 00	27 11 18 00
=====	=====	=====
72 11 10 00	72 11 11 00	72 12 10 00
=====	=====	=====
72 12 11 00	72 12 12 00	72 12 13 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 12 15 00	72 14 10 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 14 12 00	72 14 13 00
=====	=====	=====
72 14 14 00	72 14 15 00	72 14 16 00
=====	=====	=====
72 14 17 00	72 15 10 00	72 15 11 00
=====	=====	=====
72 15 12 00	72 15 13 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
=====	=====	=====
72 15 18 00	72 15 19 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
72 15 21 00	72 15 22 00	72 15 23 00
=====	=====	=====
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 28 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 30 00	72 15 31 00	72 15 32 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	81 15 16 00	81 15 17 00
=====	=====	=====

```
=====
| 93 | 14 | 20 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====
```

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 19 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00539424 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 19 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

QUE EL DIA 14 DEL MES DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00558795 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 14 DEL MES DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DIA 28 DEL MES DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00597185 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DIA 03 DEL MES DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00627143 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 03 DEL MES DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DIA 20 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00651045 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018.

QUE EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00671960 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 02 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00696098 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 02 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE ABRIL DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00705686 DEL LIBRO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21501717F89C4

22 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:20:30

AB21501717 PÁGINA: 29 DE 31

* * * * *

PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE ABRIL DE 2020.

QUE EL DIA 16 DEL MES DE OCTUBRE DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00728368 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 16 DEL MES DE OCTUBRE DE 2020.

QUE EL DIA 18 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00730099 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 18 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020.

QUE EL DIA 12 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00744016 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: IDR-CTO-2908-2017

FECHA INICIO: 2017/09/21

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 207.131.681,00

CLASIFICACION CONTRATO

80101600 GERENCIA DE PROYECTOS

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): SI.

FECHA DE INSCRIPCION: 2017/10/27

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00615684
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: IDR-CTO-3044-2017
FECHA INICIO: 2017/10/25
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 124.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): SI.
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/11/24
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00617723
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: IDR-CTO-3229-2017
FECHA INICIO: 2017/12/26
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 41.487.520,00
CLASIFICACION CONTRATO
80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/01/31
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00621679
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: IDR-CTO-3263-2017
FECHA INICIO: 2017/12/29
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 594.325.500,00
CLASIFICACION CONTRATO
80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): SI.
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/05/21
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00641531
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: IDR-CTO-3264-2017
FECHA INICIO: 2017/12/29
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 574.105.090,00
CLASIFICACION CONTRATO
80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): SI.
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/05/21
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00641533
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: IDR-CTO-3890-2018
FECHA INICIO: 2018/12/27
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 854.499.084,00
CLASIFICACION CONTRATO
80111600 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): SI.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21501717F89C4

22 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:20:30

AB21501717 PÁGINA: 30 DE 31

* * * * *

FECHA DE INSCRIPCION: 2019/02/28
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00661242
 ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: IDR-CTO-2627-2019
 FECHA INICIO: 2019/04/08
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 529.599.528,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 80111600 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO
 1077 DE 2015) (SI O NO): SI.
 FECHA DE INSCRIPCION: 2019/05/13
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00679794
 ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: 20202026
 FECHA INICIO: 2021/01/26
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 141.659.980,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 FECHA DE INSCRIPCION: 2021/06/01
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00753707

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: CTO-DE-INTERVENTORIA-1820-2017
 FECHA INICIO: 2017/06/27
 FECHA TERMINACION: 2018/03/04
 VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 64.706.250,00
 VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 87.018.747,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 FECHA DE INSCRIPCION: 2017/06/28
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00606959
 ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: CTO-DE-INTERVENTORIA-1821-2017
 FECHA INICIO: 2017/06/20
 FECHA TERMINACION: 2017/12/19
 VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 106.029.000,00
 VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 106.028.997,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 FECHA DE INSCRIPCION: 2017/06/29



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21501717F89C4

22 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:20:30

AB21501717 PÁGINA: 31 DE 31

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B214877588C236

20 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 10:04:56

AB21487758

PÁGINA: 1 DE 8

* * * * *

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

 CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS

NIT: 00000900553162-2

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00052860

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2020/03/20

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/04/20

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2012 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012, CON EL NO. 01665070 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS.

LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES

INDEFINIDA.

REPRESENTACION LEGAL

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SUPLENTE DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. MEDIANTE ACTA NO. 015 DEL 27 DE FEBRERO DE 2020, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 5 DE MARZO DE 2020 CON EL NO. 02561124 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	RODRIGUEZ AYALA JUAN CAMILO	C.C. NO. 000001107104544
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	BELTRAN CATUMBA NELSON ENRIQUE	C.C. NO. 000000079833149

FACULTADES:

LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. PARÁGRAFO: SE ESTABLECEN COMO FUNCIONES ADICIONALES DEL REPRESENTANTE LEGAL LAS SIGUIENTES: A) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, EL BALANCE DE CADA EJERCICIO, Y UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTIÓN Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE A LA ASAMBLEA. B) ES OBLIGACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, PRESENTAR ANUALMENTE SU INFORME DE GESTIÓN DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA LEY 222 Y LOS SIGUIENTES TEMAS DEFINIDOS EN LA GUÍA COLOMBIANA DE GOBIERNO CORPORATIVO PARA SOCIEDADES CERRADAS Y DE FAMILIA, A SABER: LOS ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO, LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD, LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS ADMINISTRADORES, LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS ACCIONISTAS, LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PERSONAS VINCULADAS A LOS ADMINISTRADORES, LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PERSONAS VINCULADAS A LOS ACCIONISTAS, EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES QUE COMPORTARON ENAJENACIÓN GLOBAL DE ACTIVOS. C) APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMÁS SERVIDORES DE LA COMPAÑÍA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B214877588C236

20 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 10:04:56

AB21487758 PÁGINA: 2 DE 8

* * * * *

CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS. D) CUIDAR QUE LA RECAUDACIÓN O INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE. E) ESTABLECER REGLAMENTOS DE CARÁCTER GENERAL SOBRE LA POLÍTICA QUE DEBE SEGUIR LA COMPAÑÍA EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: SISTEMAS DE TRABAJO Y DIVISIÓN DEL MISMO, PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DE LOS CARGOS PREVISTOS, REGULACIÓN DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES Y DEL MANEJO QUE EN CUESTIONES DE ESTA ÍNDOLE DEBA OBSERVARSE: OPERACIÓN Y DIRECCIÓN FINANCIERA Y FISCAL, MÉTODOS Y OPORTUNIDADES SOBRE COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO; FIJACIÓN DE LA POLÍTICA DE PRECIOS DE VENTA PARA LOS BIENES Y SERVICIOS Y, EN GENERAL, TODO LO RELATIVO CON SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS MIMOS, INCLUYENDO NORMAS SOBRE OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS, PLAZOS, DESCUENTOS, CONTRATACIÓN DE SEGUROS Y DE ASESORÍAS, Y SIMILARES. F) DETERMINAR LAS NORMAS QUE HAN DE SERVIR PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑÍA, SIGUIENDO AL EFECTO LAS BASES INDICADAS POR LA LEY Y LA TÉCNICA CONTABLE. G) DECRETAR BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES AL PERSONAL DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA. H) EJECUTAR TODAS LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA JUNTA DIRECTIVA, O QUE ÉSTA LE DELEGUE. I) EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN ÉL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CL 59A BIS 5 53 OF 704
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: CHAPINERO
TELEFONO 1: 8012177
TELEFONO 2: 3204915486
CORREO ELECTRONICO: INFO@APPCONSULTORES.CO
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CL 59A BIS 5 53 OF 704
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: CHAPINERO
TELEFONO 1: 8012177
CORREO ELECTRONICO: INFO@APPCONSULTORES.CO
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE:	\$589.616.068,00
ACTIVO TOTAL:	\$620.070.302,00
PASIVO CORRIENTE:	\$49.827.264,00
PASIVO TOTAL:	\$143.967.568,00
PATRIMONIO:	\$476.102.734,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$12.705.297,00
GASTOS DE INTERESES:	\$69.643,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE:	\$312.631.836,00
ACTIVO TOTAL:	\$590.315.094,00
PASIVO CORRIENTE:	\$49.909.848,00
PASIVO TOTAL:	\$49.909.848,00
PATRIMONIO:	\$540.405.246,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$8.889.856,00
GASTOS DE INTERESES:	\$69.643,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ:	11,83
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,23
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:	182,43

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ:	6,26
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,08
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:	127,64

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B214877588C236

20 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 10:04:56

AB21487758

PÁGINA: 3 DE 8

* * * * *

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,02

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,02

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,01

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,01

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
46	16	15	00	CONTROL DE TRÁFICO
49	24	15	00	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55	12	17	00	SEÑALIZACIÓN
55	12	19	00	SEÑALIZACIONES
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70	15	15	00	GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70	15	18	00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	15	19	00	RECURSOS FORESTALES
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE

				INFRAESTRUCTURA	
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y C	
				ARRETERAS	
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y	
				PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATL	
				ÉTICAS Y RECREATIVAS	
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
76	11	15	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ED	
				IFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS	
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL	
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL	
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL	
77	10	20	00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL	
77	12	15	00	CONTAMINACIÓN DEL AIRE	
77	12	16	00	CONTAMINACIÓN DEL SUELO	
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA	
78	10	18	00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	
78	14	15	00	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES	
78	14	16	00	INSPECCIÓN	
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMI	
				NISTRACIÓN CORPORATIVA	
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS	
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL	
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	
80	12	17	00	SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL	
80	13	17	00	SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO	
80	13	18	00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA	
80	14	15	00	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B214877588C236

20 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 10:04:56

AB21487758

PÁGINA: 4 DE 8

* * * * *

80	14	16	00	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS	
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL	
80	16	16	00	SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS	
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	
81	10	16	00	INGENIERÍA MECÁNICA	
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE	
81	10	24	00	INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL	
81	11	16	00	PROGRAMADORES DE COMPUTADOR	
81	12	15	00	ANÁLISIS ECONÓMICO	
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD	
81	14	16	00	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS	
81	14	18	00	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES	
81	15	16	00	CARTOGRAFÍA	
81	15	17	00	GEOLOGÍA	
81	15	18	00	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA	
81	15	19	00	GEOFÍSICA	
82	14	15	00	SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO	
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS	

83 10 19 00 CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84 10 15 00 ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 16 00 SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 FINANZAS CORPORATIVAS
90 15 15 00 ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 PARQUES DE DIVERSIONES
92 12 15 00 SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 16 00 SERVICIOS DE DETECTIVES
93 14 20 00 DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 DESARROLLO REGIONAL
93 15 16 00 FINANZAS PÚBLICAS
95 11 16 00 VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE EN TRETENIMIENTO
95 12 17 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 23 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIV AS

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BELLO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 567,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
81 10 15 00	80 10 16 00	84 10 15 00
55 12 17 00	80 10 15 00	77 10 18 00
83 10 15 00	72 10 33 00	70 15 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B214877588C236

20 DE OCTUBRE DE 2021

HORA 10:04:56

AB21487758

PÁGINA: 5 DE 8

* * * * *

81 14 15 00	81 15 17 00	95 11 16 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	70 15 19 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	72 14 11 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	77 10 16 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	81 10 24 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 12 16 00	84 11 16 00
=====	=====	=====
81 10 27 00	80 12 17 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	80 10 17 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
49 24 15 00	70 11 17 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
90 15 15 00	92 12 15 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
70 15 18 00	95 12 17 00	72 14 13 00
=====	=====	=====
83 10 18 00	55 12 19 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 14 16 00	90 15 17 00	83 10 19 00
=====	=====	=====
95 12 23 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL LA GARCIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BELLO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 910,29

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 16 00	80 10 16 00
=====	=====	=====

80 10 15 00	80 10 17 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	84 11 16 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	72 14 11 00	72 14 10 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	83 10 15 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
55 12 17 00	70 15 19 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
95 11 16 00	81 15 17 00	70 15 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 12 15 00	81 14 18 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	93 14 21 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 12 16 00	80 13 18 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 10 24 00	77 10 20 00	77 12 17 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	81 15 18 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
80 12 17 00	84 10 15 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
49 24 15 00	55 12 19 00	95 12 23 00
=====	=====	=====
72 14 13 00	83 10 18 00	90 15 17 00
=====	=====	=====
70 11 17 00	72 10 15 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
83 10 19 00	92 12 15 00	70 15 18 00
=====	=====	=====
95 12 17 00	80 14 16 00	90 15 15 00
=====	=====	=====
80 16 16 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BELLO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 64,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 24 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	77 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 27 00	80 12 17 00	84 11 16 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	81 10 17 00	81 14 18 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B214877588C236

20 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 10:04:56

AB21487758

PÁGINA: 6 DE 8

* * * * *

80 10 15 00	77 10 18 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	84 10 15 00	83 10 15 00
=====	=====	=====
81 15 17 00	55 12 17 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
95 11 16 00	76 11 15 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
95 12 15 00	77 10 16 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
95 12 17 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO NAVIDAD 2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BELLO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 46,36

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 15 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 12 17 00	80 16 15 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 24 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	81 14 18 00	81 15 17 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	93 14 20 00	84 10 15 00
=====	=====	=====
84 11 16 00	76 11 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	95 12 17 00	55 12 17 00
=====	=====	=====
95 11 16 00	80 11 16 00	95 12 15 00
=====	=====	=====

| 83 | 10 | 18 | 00 |
 =====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE OTANCHE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 91,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	15	00	95	12	15	00	83	10	15	00
55	12	17	00	77	10	18	00	80	10	16	00
95	12	17	00	93	14	20	00	77	10	15	00
80	16	15	00	80	10	15	00	82	14	15	00
72	10	33	00	95	12	23	00	81	14	15	00
84	11	16	00	81	10	24	00	80	12	17	00
77	10	20	00	72	14	11	00	81	10	17	00
81	10	27	00	77	10	16	00	77	12	15	00
80	10	17	00	80	11	16	00	81	14	18	00
77	10	17	00	77	12	16	00	49	24	15	00
70	15	18	00	72	14	13	00	81	10	22	00
83	10	19	00	55	12	19	00	70	15	19	00
72	15	15	00	81	15	17	00	84	10	15	00
70	11	17	00	72	14	10	00	80	14	16	00
83	10	18	00	90	15	15	00	90	15	17	00
95	11	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES
 PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 48,70

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B214877588C236

20 DE OCTUBRE DE 2021

HORA 10:04:56

AB21487758

PÁGINA: 7 DE 8

* * * * *

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	16	15	00	70	15	19	00	72	14	11	00
77	10	15	00	77	10	18	00	55	12	17	00
72	10	33	00	72	14	15	00	77	10	16	00
77	10	20	00	70	15	15	00	72	14	10	00
72	15	15	00	77	10	17	00	77	12	15	00
77	12	16	00	78	14	16	00	80	10	16	00
80	13	17	00	80	14	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	11	16	00	80	13	18	00
81	10	15	00	78	10	18	00	80	10	17	00
80	12	17	00	80	14	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	27	00	81	14	18	00
81	15	18	00	84	10	15	00	81	10	22	00
81	14	15	00	81	15	16	00	81	15	19	00
84	11	16	00	81	10	24	00	81	14	16	00
81	15	17	00	83	10	15	00	84	11	17	00
93	14	20	00	95	11	16	00	93	14	21	00
95	12	15	00	93	15	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES

PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 56,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	16	15	00	55	12	17	00	70	15	15	00
70	15	19	00	72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00	72	15	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00	78	10	18	00
78	14	16	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	16	00	80	12	17	00
80	13	17	00	80	13	18	00	80	14	15	00
80	14	16	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00	83	10	15	00
84	10	15	00	84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	20	00	95	11	16	00	93	14	21	00
95	12	15	00	93	15	16	00				

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 20 DEL MES DE MARZO DE 2020 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00703707 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE MARZO DE 2020.

QUE EL DIA 20 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00747098 DEL LIBRO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B214877588C236

20 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 10:04:56

AB21487758 PÁGINA: 8 DE 8

* * * * *

PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 53,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSORCIO SAN LUCAS 073

CARTA DE CREDITO



Bogotá, D.C., 28 de Octubre de 2021

BANCO DAVIVIENDA S.A.
(en adelante Davivienda)

CERTIFICA

Que **SOLIUN SAS**, en adelante el **Cliente**, identificado con Nit No. **9007684580**, tiene con nuestra Entidad un crédito aprobado por valor de \$63.695.225, en adelante el **Crédito**.

El **Crédito** no está sujeto a aprobaciones posteriores, podrá ser desembolsado, previa solicitud y legalización por parte del **Cliente** y tiene una vigencia **desde el 28 de Octubre del 2021** hasta el **28 de Noviembre del 2021** para ser legalizado y desembolsado.

El desembolso del **Crédito** estará sujeto en todo caso al cumplimiento de los requisitos exigidos por **Davivienda**, la suscripción y perfeccionamiento de todos los documentos en los que se haga constar el **Crédito**, las **Fuentes de Pago** y las **Garantías** dentro de los plazos que se convengan. Así mismo, el desembolso del **Crédito** está condicionado a que el **Cliente**, sus representantes legales, administradores, accionistas, vinculados y/o controlantes, entre otros, no lleguen a ser: **(i)** vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación en Colombia o en el exterior por delitos contra la administración pública, corrupción, narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas u otros delitos relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo, delitos contra la administración pública, corrupción, entre otros; **(ii)** incluidos en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como la lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros - OFAC emitida por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de Norte América, la lista de la Organización de las Naciones Unidas y en otras listas públicas u órdenes de autoridades judiciales o administrativas, relacionadas con el tema del lavado de activos y/o financiación del terrorismo, delitos contra la administración pública, corrupción, entre otros; o **(iii)** condenados o sancionados por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso relacionado con la comisión de los anteriores delitos, entre otros.

Davivienda se reserva el derecho de analizar las condiciones financieras y el respaldo patrimonial del *Cliente* al momento del desembolso, de modo que si se presenta deterioro significativo en el mismo, *Davivienda* no estará obligada a efectuar el desembolso del *Crédito*, así como cuando se presente cualquier otra circunstancia que modifique sustancialmente el riesgo del crédito, la capacidad de pago del *Cliente* o se presente iliquidez de *Davivienda* para conseguir los recursos objeto del *Crédito*.

La presente certificación se expide por solicitud del *Cliente* exclusivamente para la participación del mismo en la Licitación con *FIDUAGRARIA* para la Licitación *CONVOCATORIA No. PAF-AASB-I-073-2021*. Los recursos certificados en el presente documento únicamente podrán ser destinados por el *Cliente* para la ejecución de las obligaciones contractuales derivadas de tal licitación en caso de que el *Cliente* sea el adjudicatario de la misma.

Cordialmente,

FERNANDO A ROJAS BARRERA
C.C.79.472.892 DE BOGOTÁ
COORDINADOR DEPARTAMENTO DESEMBOLSOS
BANCO DAVIVIENDA S.A.

Verificado y firmado con

Documento No.
2d6ffbe5-5610-455d-b3d6-384a024c2887

Creado el:
28/10/2021 12:13 PM

Este documento es la representación de un documento original en formato electrónico. Para validar el estado actual del documento escanee el código QR.



Este documento está firmado electrónicamente, enmarcado en la **ley 527 de 1999 y decreto 2364 de 2012** de la normatividad colombiana, cumpliendo además con los estándares internacionales de firma.

2 Páginas

HOJA DE APROBACIÓN Y FIRMAS



CONSORCIO SAN LUCAS 073

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE



FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:		INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LA PROFUNDIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN FASE DE MITIGACIÓN: TRAMO DE 65M DEL CANAL EL CAMPESTRE Y ALCANTARILLAS EN CAJÓN SOBRE EL CANAL MATUTE EN LA CIUDAD CARTAGENA DE INDIAS					
PROPONENTE:		CONSORCIO SAN LUCAS 073					
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:				APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS			
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMLLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS HIDRÁULICAS, ESTRUCTURALES Y GEOTÉCNICAS DEL CANAL ABIERTO QUEBRADA LA GARCÍA, FASE II, DESDE PUENTE AUTOPISTA (CR50) HASTA LA DESEMBOCADURA AL RÍO MEDELLÍN		911,95	MUNICIPIO DE BELLO	01/04/2013	22/08/2014	90%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

Alcaldía

PBX: (57-4) 4521000

Fax (57-4)2750845

Cra.50 N° 51 – 00

Código Postal 051053

Bello – Antioquia

NIT 890980112-1www.bello.gov.co

1400

**LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE BELLO
CERTIFICA**

Que la **UNIÓN TEMPORAL LA GARCÍA**, conformada por las empresas **APP CONSULTORES Y ESTRUCTURADORES S.A.S** e **INGEDELTA LTDA.**, con un porcentaje de participación del 90% y el 10%, respectivamente. Según acta de recibo a satisfacción suscrita con el supervisor del Municipio y allegada a este despacho para su revisión, y posterior liquidación del contrato, ejecuto el siguiente contrato:

No. de Contrato:	048 de 2013
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, legal y financiera para la construcción de las obras hidráulicas y estructurales y geotécnicas del canal abierto quebrada la García del Municipio de Bello, Fase II, desde puente autopista (Cra 50) hasta la desembocadura del río Medellín.
Fecha de inicio:	1 de abril de 2013
Fecha de Terminación:	22 de Agosto de 2014
Plazo Inicial:	13 meses
Prorroga 1:	45 días
Prorroga 2	30 días
Suspensión 1:	38 días
Plazo Total:	15 meses 15 días
Valor inicial:	\$536.913.830 (Incluido IVA)
Adición 1:	\$24.850.000 (Incluido IVA)
Valor total ejecutado:	\$560.742.650.34

A continuación se desglosan las cantidades de obra ejecutadas y supervisadas por la **UNIÓN TEMPORAL LA GARCÍA** en virtud del contrato 048 de 2013:



CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRATADO			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
			CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL
1	MURO SOBRE PILAS						
1,1	Localización, trazado y replanteo del proyecto. Incluye equipo de precisión, personal experto. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas, planos	día	45,00	397.643,00	17.893.935,00	46,00	\$18.291.578,00
1,2	Suministro, transporte, instalación y desmonte de cerramiento provisional (h=2,10m) en malla verde. Incluye herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalación	ml	600,00	9.860,00	5.916.000,00	730,00	\$7.197.800,00
1,3	Construcción de jarillón (Manejo de aguas) de acuerdo a aprobación de interventoría	ml	350,00	119.592,00	41.857.200,00	280,00	\$33.485.760,00
1,4	Excavación material heterogéneo a cualquier profundidad y bajo cualquier grado de humedad,	m3	9.380,00	17.441,00	163.596.580,00	250,00	\$4.360.250,00



	incluye bombeo de agua y todo lo necesario para su correcta excavación.						
1,5	Excavación para pilas de $\Phi = 1.2$ m, profundidad de 0-8m, incluye anillos de revestimiento en concreto de 21 mpa E prom = 10 m, incluye cargue, transporte y botada de material.	ml	1.283,00	284.031,00	364.411.773,00	327,70	\$93.076.958,70
1,6	Excavación en roca, incluye desbombe, extracción, transporte y botada de material a cualquier distancia	pulg	112.000,00	3.488,00	390.656.000,00	7.455,00	\$26.003.040,00
1,7	Carque, transporte y botada de material sobrante a cualquier distancia,	m3	8.840,00	23.121,00	204.389.640,00	30,90	\$714.438,90
1,8	Llenos compactados a máquina en material seleccionado proveniente de las excavaciones. Incluye transporte local. Densidad del 90% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado.	m3	540,00	13.225,00	7.141.500,00	588,60	\$7.784.235,00
1,9	Llenos en arenilla compactados mecánicamente	m3	1.200,00	31.742,00	38.090.400,00	-	\$-



	hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado.						
1.12	Suministro, transporte y colocación de Concreto en pilas F'c= 245 Kg/cm ² , incluye manejo de aguas y todo lo necesario para su correcta colocación.	m3	1.026,00	478.368,00	490.805.568,00	271,89	\$130.063.475,52
1.13	Suministro, transporte y colocación Concreto para viga cabezal de F'c= 245 Kg/cm ² y todo lo necesario para su correcta colocación.	m3	168,00	488.334,00	82.040.112,00	73,49	\$35.887.665,66
1.14	Suministro, transporte y colocación de lleno en concreto estructural entre pilas de F'c= 245 kg/cm ² y todo lo necesario para su correcta colocación.	m3	106,00	478.368,00	50.707.008,00	65,30	431.237.430,40
1.15	Suministro, transporte y colocación Concreto F'c= 245 Kg/cm ² para muro sobre pila, incluye encofrada y desencofrada y todo lo necesario para su correcta colocación.	m3	560,00	498.300,00	279.048.000,00	226,04	\$112.635.732,00
1.16	Suministro, transporte, corte, figuración	kg	193.196,00	3.324,00	642.183.504,00	58.558,38	\$194.648.056,12



	y colocación de acero de refuerzo de: F y = 280 Mpa. (2.800 kg/cm ² .) y/o F y = 420 Mpa. (4.200 kg/cm ² .)						
1.17	Construcción de filtro de 0,6*0,6 incluye geotextil, triturado, tubería de 4", tubería lagrimal de 1 1/2" cada 2 m empotrada en muro y todo lo necesario para su correcta instalación.	ml	320,00	84.711,00	27.107.520,00	80,00	\$6.776.880,00
1.18	Enrocado de revestimiento de taludes (concreto ciclópeo de 17.5 Mpa 30% Piedra.)	m3	357,00	337.454,00	120.471.078,00	260,90	\$88.041.748,60
2	MURO TRAPEZOIDAL					-	\$-
2.1	Excavación materia heterogéneo a cualquier profundidad y bajo cualquier grado de humedad, incluye bombeo de agua.	m3	8.000,00	17.441,00	139.528.000,00	22.513,58	\$392.659.348,78
2.2	Excavación en roca, incluye desbombe, extracción, transporte y botada de material a cualquier distancia	pulg	116.600,00	3.488,00	406.700.800,00	-	\$-
2.3	Construcción de jarillón (Manejo de aguas) de acuerdo a	ml	570,00	119.592,00	68.167.440,00	1.365,00	\$ 163.243.080,00



	aprobación de interventoría						
2.3	Carque, transporte y botada de material sobrante a cualquier distancia,	m3	7.000,00	23.121,00	161.847.000,00	19.869,81	\$459.409.877,01
2.4	Llenos compactados a máquina en material seleccionado proveniente de las excavaciones. Incluye transporte local. Densidad del 90% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado.	m3	1.000,00	13.225,12	13.225.121,00	1.804,94	\$23.870.549,90
2.5	Llenos en arenilla compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado.	m3	4.200,00	31.742,00	133.316.400,00	-	\$ -
2.6	Suministro, transporte y colocación Concreto para muro trapezoidal relación 70% concreto F'c= 245 Kg/cm2 y 30 % piedra de D= 10-15 cm, incluye encofrada y desencofrada y todo lo necesario para su correcta colocación.	m3	3.705,00	398.640,00	1.476.961.200,00	6.868,40	\$2.738.018.976,00



2.7	Suministro, transporte y colocación Concreto Fc=245 Kg/cm ² muro protección riberas, incluye, manejo de aguas, encofrada y desencofrada y todo lo necesario para su correcta colocación.	m3	1.425,00	488.334,00	695.875.950,00	1.636,44	\$799.126.926,53
2.8	Suministro, transporte y colocación Concreto F'c= 245 Kg/cm ² , para muro corona sobre muro trapezoidal (donde se requiera), de 1.0m*0.25m, incluye encofrada y desencofrada y todo lo necesario para su correcta colocación.	ml	120,00	189.354,00	22.722.480,00	936,80	\$177.386.827,20
2.9	Construcción de Lecho filtrante en triturado de 3/4 según diseño incluye todos los elementos necesarios para su construcción.	m3	320,00	64.779,00	20.729.286,00	349,00	\$22.607.871,00
3	OBRA NO PREVISTA O EXTRA.					-	\$-
E3.1	Excavación de nichos para conexión de lecho filtrante con los núcleos o pases en la losa existente del canal entre las abscisas K2+715 a K2+760	UND		29.130,00		- 50,00	\$1.456.500,00



E3.2	Perforación de losa en el canal existente con saca núcleos de 2 1/2" para drenes de muro trapezoidal	cm		3.291,00	-	2.250,00	\$7.404.750,00
E3.3	Anclaje de refuerzo 1/2" con epóxico	und		13.983,00	-	1.829,00	\$25.574.907,00
E3.4	Demolición de losa en concreto canal existente con espesor promedio de 30 cm	m2		76.216,00	-	2.925,48	\$222.968.383,68
E3.5	Demolición de mampostería en bloque de concreto	m2		17.817,00	-	88,14	\$1.570.390,38
E3.6	Retiro de gaviones en ribera de quebrada entre los puentes del ferrocarril y el puente en concreto (zona margen derecha para localiza pilas 397 a 404)	m3		56.306,00	-	361,00	\$20.326.465,00
E3.7	Preparación del terreno con nivelación a mano para proceder a colocar lecho filtrante	m2		7.552,00	-	1.650,54	\$12.464.878,08
E3.8	Tala, cargue y retiro de árboles bajo cualquier condición. Altura hasta 18 m.....	UND		450.000,00	-	87,00	\$39.150.000,00
E3.9	Anclaje de refuerzo 5/8" con epóxico	UND		15.892,00	-	236,00	\$3.750.512,00
E-3.10	Construcción de losa en concreto de 21 Mpa. , con espesor promedio de 12 cms, 10 m. Incluye suministro,	M2		101.179,00	-	80,00	\$8.094.320,00



	transporte y colocación del concreto, metal deck, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcto armado y vaciado. No incluye acero de refuerzo, Según las especificaciones y dimensiones establecidas en los planos y diseños.						
E-3.11	Construcción de MUROS en concreto de 21 Mpa. , CON ALTURAS hasta de 1 mt y ESPESOR DE 0,10 m. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta en súper en teleras laterales, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcto armado y vaciado. No incluye acero de refuerzo, Según las especificaciones y dimensiones establecidas en los planos y diseños.	ML		50.033,00	-	20,00	\$1.000.660,00
E-3.12	Suministro, transporte y montaje de estructura metálica para puente, en	KG		7.388,00	-	2.100,00	\$15.514.800,00



	columnas de perfil circular, vigas y viguetas en perfil laminado PTS y conexiones en lámina A36l, Incluye suministro y transporte de materiales, wash primer, pintura epóxica, 25 micrones, esmalte alquidico 25 micrones y sistema de conexión, elementos de fijación y anclaje, soldadura y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación. No incluye la construcción de la losa y muros en concreto. Según diseño.						
E-3.13	Suministro, transporte y montaje de Lámina metálica para protección del jarillón, en la zona del puente donde el flujo de agua arrastra los sacos de fibra, Incluye suministro y transporte de materiales, wash primer, pintura epóxica, 25 micrones, esmalte alquidico 25 micrones y sistema de conexión, elementos de fijación y	KG		7.067,00	-	566,00	\$3.999.922,00



	anclaje, soldadura y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación. No incluye la construcción de la losa y muros en concreto. Según diseño.						
E-3.14	Lleno con de suelo cemento en proporción 3 bultos de cemento por m3, para reemplazos en zona de las pilas se socavan por acción del agua, compactados mecánicamente, incluye transporte interno. realizados en los lugares donde se derrumben las pilas	M3		126.700,00	-	10,00	\$1.267.000,00
E-3.15	Protección de ribera en costales de fibra relleno con arenilla	ML		33.331,00	-	60,00	\$ 1.999.860,00
E-3.16	Colocación de TUBERÍA PVC-SANITARIA, con un DIÁMETRO DE 2", para aguas residuales para drenaje del lecho filtrante. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos	ML		21.659,00	-	843,84	\$18.276.730,56



	necesarios para su correcta inst						
E-3.17	Suministro y colocación de geotextil NT 1600 , de separación entre el suelo y el lecho filtrante	M2		6.917,00	-	150,00	\$1.037.550,00
E-3.18	Talleres de Sensibilización e información a la comunidad, incluye 60 refrigerios por taller y profesional en el área Social en el área social y actividad lúdico recreativa e insumos para la recolección de basuras y escombros	UN.		1.523.608,00	-	3,00	\$4.570.824,00
E-3.19	Restitución con Individuos arbóreos entre 1 y 3m de altura según disposiciones AMVA.	UN.		298.254,00	-	143,00	\$42.650.322,00
E-3.20	Suministro e instalación de grama tipo macana, para conformación de zonas verdes nuevas y ajustes en área de influencia de la obra. Incluye conformación y nivelación de la superficie y regado hasta su total prendimiento. Capote mínimo 5 cm.	M2		11.367,00	-	7.000,00	\$79.569.000,00
E-3.21	Suministro y Construcción Anclajes Horizontales perforados CON TALADRO	ML		170.609,00	-	939,00	\$160.201.851,00



	Hidráulico para trabajos en altura y de DIFICIL ACCESO PARA PROTECCION POLIDUCTO, con sistema rotopercutor, acompañado de compresor sullarir 375H CFM, PERFORACION DE 4.5", incluye mano de obra , incluye mortero de inyección . PERFORACION EN SUELO CON FRAGMENTO ROCOSO. el acero se paga por aparte						
E-3.22	Excavación Mecánica de pilas para estructura de Muro trapezoidal sobre colector de Aguas Negras CICE-EPM	ML		1.400.000,00	-	68,00	\$95.200.000,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				\$		\$ 6.065.389.495,00
							\$ 6.334.578.131,00
	AIU		30%				\$ 1.819.616.849,00
							\$ 1.900.373.439,00
	VALOR OBRA				\$		\$ 7.885.006.344,00
							\$ 8.234.951.570,00

La presente se firma a los 14 días del mes de enero del 2015 a solicitud del interesado,

Nicolas R H
NICOLÁS RAVE HENAO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE BELLO

